

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 523

XII LEGISLATURA

15 de julio de 2025

Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Berta Sofía Centeno García

Sesión número 14, celebrada el martes, 15 de julio de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO:

12-23/COM-000006. Debate del informe y, en su caso, aprobación del dictamen del Grupo de Trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-002113. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, a fin de informar sobre las principales líneas de actuación en materia educativa para la infancia y la adolescencia desarrolladas durante el curso 2024-25.
- 12-25/APC-002116. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las principales líneas de actuación de su consejería en

materia de atención a la infancia y la adolescencia en el curso 2024-2025, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-25/APC-002219. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas generales de la consejería en relación a la infancia y adolescencia durante el año 2024, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000576. Pregunta oral relativa al programa ConRed, formulada por D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001723. Pregunta oral relativa a las medidas de lucha contra la pobreza infantil desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, formulada por D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001051. Pregunta oral relativa al acoso y ciberacoso escolar en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-001447. Pregunta oral relativa a la escolarización de alumnado NEAE en Alcalá la Real (Jaén), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001454. Pregunta oral relativa al aula específica del CEIP Nuestra Señora de los Dolores, en Herrera (Sevilla), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001700. Pregunta oral relativa a la atención educativa de menores en riesgo de exclusión social, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000147. Proposición no de ley relativa a la defensa de los menores migrantes no acompañados, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLC-000160. Proposición no de ley relativa a unificar y coordinar las políticas educativas dirigidas al alumnado vulnerable mediante una estrategia estatal integral y con financiación adecuada, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas del día quince de julio de dos mil veinticinco.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000006. Debate del informe y, en su caso, aprobación del dictamen del Grupo de Trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del voto particular del G.P. Por Andalucía: rechazado por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del voto particular del G.P. Vox en Andalucía: rechazado por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del voto particular del G.P. Socialista: rechazado por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la remisión del dictamen a Pleno: rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-002113, 12-25/APC-002116 y 12-25/APC-002219. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las principales líneas de actuación de la consejería en materia educativa para la infancia y la adolescencia, desarrolladas durante el curso 2024-25 (pág. 16).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000576. Pregunta oral relativa al programa ConRed (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001723. Pregunta oral relativa a las medidas de lucha contra la pobreza infantil desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (pág. 37).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001051. Pregunta oral relativa al acoso y ciberacoso escolar en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001447. Pregunta oral relativa a la escolarización de alumnado NEAE en Alcalá la Real (Jaén) (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001454. Pregunta oral relativa al aula específica del CEIP Nuestra Señora de los Dolores, en Herrera (Sevilla) (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-001700. Pregunta oral relativa a la atención educativa de menores en riesgo de exclusión social (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000147. Proposición no de ley relativa a la defensa de los menores migrantes no acompañados (pág. 53).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

12-25/PNLC-000160. Proposición no de ley relativa a unificar y coordinar las políticas educativas dirigidas al alumnado vulnerable mediante una estrategia estatal integral y con financiación adecuada (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 12 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 12 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5: aprobado por 12 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

Votación del punto 6: aprobado por 12 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

Se levanta la sesión a las doce horas, cincuenta y nueve minutos del día quince de julio de dos mil veinticinco.

12-23/COM-000006. Debate del informe y, en su caso, aprobación del dictamen del Grupo de Trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muy buenos días a todos.

Comenzamos una nueva sesión de la Comisión sobre Infancia y Adolescencia.

Les informo que se ha reunido la Mesa previamente a esta comisión, en la que se ha acordado la certificación y admisión a trámite de los votos particulares del dictamen, se ha acordado la publicación en el *BOPA* y se ha acordado también que la votación será al final, con las PNL. ¿De acuerdo?

Vamos a comenzar con los cinco minutos de intervención de cada grupo con respecto al dictamen.

Comienza Por Andalucía. No está. Ah, sí. Tiene la palabra Por Andalucía.

Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Bien. Cuando hemos tenido, desde nuestro grupo parlamentario, acceso al informe definitivo que se nos ha trasladado, la verdad es que la primera sensación ha sido de tristeza, incluso de frustración, porque ha sido mucho tiempo, muchos las y los comparecientes que han pasado por aquí para darnos su visión y diagnóstico y posibles soluciones a la problemática que, como bien definimos en su momento, era una problemática que nos preocupaba a todos y a todas, que iba en aumento y que necesitaba soluciones en el corto, en el medio y en el largo plazo.

Con las propuestas que se nos trasladan, que son fruto de un trabajo colaborativo, al menos nosotras y nosotros, desde el Grupo Parlamentario Por Andalucía, no vemos satisfechas nuestras iniciativas, que, al fin y al cabo, son las que han trasladado los expertos, las expertas y los colectivos que por aquí han pasado.

Creo que hemos perdido una oportunidad para que, realmente, desde Andalucía hubiésemos sido pioneros y pioneras en abordar esta problemática. Y, sin embargo, no ha sido así. Es una problemática que, bueno, ya en su momento señalaba Save the Children —acordaros que, bueno, que fueron uno de los primeros comparecientes que tuvimos—, que ya decían que los últimos informes detectaban que se había empezado con los diez años, y ahora incluso se habían situado hasta ocho.

Para Por Andalucía, una de las principales soluciones que, como decía, se podrían abordar en el corto, medio y largo plazo era poder contar con esa educación afectivo-sexual en todas las etapas educativas. Y vemos que eso no se ha trasladado en el informe definitivo, tal y como solicitábamos; del mismo modo que tampoco vemos que se pongan ni los recursos humanos ni los recursos materiales a lo que se ha asegurado, desde todas las voces que por aquí han pasado, que se trata de una adicción, de una adicción en aumento, a la que también vemos que no se ponen ni los recursos ni humanos ni materia-

les, de esa manera transversal que solicitábamos. Ni desde la Consejería de Salud se llega a acuerdos contundentes ni desde la Consejería de Educación ni desde la Consejería de Inclusión, que creemos que son las tres consejerías que más deberían implicarse —por supuesto, trabajando con todas las demás—, pero que desde el Gobierno creemos que estos son tres pilares que nos han abordado.

Hacer cómplice a la RTVA era otra de nuestras propuestas, como prioritaria. Y vemos que lo que se da son pequeñas pinceladas, sin que realmente esto concluya ni desemboque en campañas reales, en mesas desde la RTVA, como televisión pública y radio pública se puede hacer; del mismo modo que esas campañas en redes, videojuegos y asesoramiento, que no son lo suficientemente ambiciosas como requería la problemática, porque cada vez son más las y los jóvenes —pero ya no solo jóvenes; niños y niñas—, que acceden a este tipo de contenidos, contenidos pornográficos cada vez más violentos, y que esto se traduce en una construcción de la sociedad errónea y totalmente motivada por cuestiones que podríamos poner fin —no de manera inmediata, porque, como hemos dicho en muchas ocasiones, es un problema muy grande—, pero que no está siendo así.

El fortalecimiento del asociacionismo, que era otra de las prioridades para nosotros y nosotras para acabar con ese individualismo, que cada vez está más en aumento y es el que hace también que estas conductas..., y nuestros niños, niñas y adolescentes sean la diana perfecta para que les lleguen estos contenidos que, sin ni siquiera se busquen, tampoco lo vemos reflejado en el dictamen que se pasa, de la manera ambiciosa que pretendíamos, ni el control de contenidos.

Entonces, es una oportunidad perdida. Y así lo hemos visto, porque desde la Consejería de Educación no vemos el compromiso, por parte del Gobierno, de que realmente se pueda dar una asignatura. No vemos tampoco que se desarrollen nuevos programas de educación sexual en los que, desde el ámbito educativo, se les dé a los niños y niñas y adolescentes nuevas herramientas, necesarias para comprender los riesgos y las consecuencias de la pornografía y de su consumo. No vemos tampoco que se colabore..., una colaboración directa con esas plataformas de Internet. No vemos un compromiso directo por parte del Gobierno con el objetivo de crear esas nuevas estrategias y políticas que regulen el acceso al contenido pornográfico; por supuesto, también en colaboración con otros organismos. Y aquí, el Gobierno central tendrá que hacer lo propio, los ayuntamientos lo propio, las diputaciones lo propio. Pero aquí no vemos que, desde el Gobierno andaluz, desde la Junta de Andalucía se esté abordando la problemática para asegurar que los menores de edad no puedan acceder a ese tipo de contenido.

Es evidente la urgencia de esta problemática, pero no podíamos vacilar en la materia de protección de la infancia y de la adolescencia, porque nuestros niños, porque nuestras niñas son el futuro. Y va a depender mucho de la deriva que cojamos, como sociedad, en los próximos años ese futuro.

Y, desde luego, por no repetirme demasiado, porque sería dar vueltas a lo que ya llevamos trabajando y no me quiero exceder en el tiempo, nuestra valoración es totalmente negativa al dictamen final.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, la señora Manzano.

Ah, perdón, Vox. La señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Disculpen la voz.

En primer lugar, agradecer a todos los agentes sociales que han venido a ayudarnos a elaborar este informe, darnos su visión, cada uno en la línea de trabajo en la que estaban. Y es de agradecer toda la información que nos han transmitido para este informe.

Miren, señorías, la pornografía es un negocio global, sin escrúpulos, una industria que está devorando la inocencia de millones de menores, con la complicidad de quienes con sus políticas han fomentado la hipersexualización.

Hoy cualquier niño con un móvil en el bolsillo accede en segundos a millones de vídeos explicativos. Una vez más, la realidad se ha adelantado al ámbito político.

Desde Vox lo decimos claro, la infancia no se negocia y mucho menos se deja a merced de Google, de los *lobbies* tecnológicos o del progresismo pedagógico que ha convertido nuestras aulas en laboratorios de ingeniería ideológica.

Pues es que, miren, el informe definitivo de este grupo de trabajo avalado por el Partido Popular es el mejor ejemplo de esta hipocresía. Detestan el problema, sí, pero luego nos proponen lo de siempre, la política que implantó la izquierda, esa educación, aunque diga la compañera de Por Andalucía que no, esa educación afectivo-sexual.

Dicen reconocer la patria potestad de los padres de educar a sus hijos conforme a sus convicciones, pero no dudan en meter su ideología en los colegios para que vengan no sabemos quiénes a adoctrinar y enseñar a nuestros hijos sobre la sexualidad. Que los padres tengan que autorizar a sus hijos para asistir a este tipo de actividades, ¿eso les parece un despropósito? ¿En qué quedamos, señorías del Partido Popular?

Sobre limitar el acceso a los teléfonos móviles. Cuando han tenido en sus manos la potestad de limitar su uso en los centros educativos, ustedes se han puesto de perfil y han elegido el camino de en medio: como siempre, que sean los centros quienes decidan, los profesores los que decidan, los directores los que decidan. ¿Cuánto se evitaría con esta medida, señorías del Partido Popular?

El informe de Vox venía a ofrecer una alternativa clara, firme, valiente, libre de ideologías, con sentido común. Ni un solo taller de educación afectivo-sexual debe darse sin el consentimiento expreso de los padres.

Un uso tardío y controlado de dispositivos previene de muchos problemas, tal y como estamos viendo. Recomendamos no regalar móviles personales antes de los 14 años. Cada vez son más los profesionales y los padres quienes los recomiendan. Hay que romper con el tabú de que regalar tecnología es un derecho, porque hoy regalar un móvil sin control es poner pornografía u otros contenidos peligrosos para un menor a un clic.

La implicación directa de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es fundamental. Protocolos en colegios, canales de denuncia y formación específica para perseguir y castigar la pornografía infantil, sea física o generada por inteligencia artificial.

Es incongruente lo que va a pasar después del verano. No vamos a tolerar que la ONU, bajo la excusa de regular la inteligencia artificial, permita la difusión de pornografía infantil digital. Es repugnante, sea la ONU o sea quien sea.

El Plan Nacional de Protección del Menor en el Entorno Digital. No para seguir repartiendo guías que nadie lee, sino para actuar, para verificar la edad, sancionar a las plataformas y proteger con firmeza. En este asunto no puede haber medias tintas. O protegemos a nuestros hijos o protegemos los intereses de una industria que gana millones de euros destruyendo nuestro tesoro más preciado, nuestros hijos. La infancia es sagrada, los niños no se tocan y Vox defiende su propuesta con la firmeza que el momento exige. Por eso no podemos votar a favor de este dictamen del grupo de trabajo.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ahora sí tiene la palabra el PSOE, la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar me gustaría aclarar que mi grupo pidió a este Gobierno siete informes en el contexto de este grupo de trabajo, que aquí en este informe dice que se nos han hecho llegar y tengo que decir que esos informes no nos han llegado. O sea, que este informe ya tiene un error de partida.

Pero bueno, aparte de esto y habiendo introducido con esto, quiero empezar mi intervención diciendo que me siento decepcionada y me siento triste. Es ese sentimiento que tenemos desde este grupo, porque se confirma hoy que hemos perdido una oportunidad valiosa para avanzar en la protección de la infancia y la adolescencia frente al acceso a la pornografía, que, como hemos dicho en numerosas ocasiones, es otra forma de violencia machista que también afecta a los chicos jóvenes.

Andalucía, lo decía la compañera de Por Adelante, podría haber sido referente. Pero este documento que hoy debatimos es un listado de intenciones indeterminadas en el tiempo, que no paran de utilizar los términos apoyaremos, mantendremos, consolidaremos y, sobre todo, continuaremos. ¿Continuar con qué? ¿Con las pocas y mal orientadas medidas que el Gobierno del señor Moreno Bonilla ha puesto en marcha o no ha puesto en marcha, y ello pese a haber contado con infinidad de recursos procedentes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género?

Miren, señorías del Partido Popular, en lugar de haber hecho una revisión crítica, valiente y feminista para transformar esta realidad y sus graves consecuencias, las que tiene el acceso a la pornografía, por lo que han optado ha sido por el conformismo, por el pasotismo.

Mire, es lamentable que una comunidad autónoma como Andalucía, con competencias propias en materia de menores, haya resuelto este documento con tanta falta de concreción, con tanta falta de compromisos concretos. Porque este documento se caracteriza porque tiene carencias, omisiones muy graves y se caracteriza también, y más grave todavía, porque tiene propuestas graves que se han añadido a última hora. A este documento lo que le falta es ambición para resolver un problema tan serio como es el del acceso a la pornografía por parte de los menores.

Yo haré cinco consideraciones ante este documento fallido. Primero es que en la respuesta institucional integral que deberíamos haber propuesto desde este grupo no puede faltar la apuesta decidida, contundente y seria por la educación afectivo-sexual. Vuelvo a insistir en que lo propusieron la gran mayoría de las personas expertas. E insistimos en que no basta con talleres, no basta con charlas, porque llegan solamente a quien tiene voluntad de asistir a esas charlas y a esos talleres. La apuesta que nos pedían, esa apuesta decidida, era una asignatura obligatoria, señorías del Partido Popular, desde infantil hasta bachillerato y hasta formación profesional, basada en la evidencia científica y orientada a prevenir la violencia machista. Eso es lo que propusimos en nuestras medidas 1, 21, 22 y 25. Y ustedes no las han incluido, señorías del Partido Popular.

Esta asignatura no es un manual de práctica ni de posturas sexuales, que eso es lo que quieren hacernos a entender algunos de los grupos. No es eso, señorías del Partido Popular, y ustedes han comprado ese relato. Es una asignatura para autoconocer nuestros cuerpos, para educar para la afectividad, el respeto y el consentimiento. Es en las relaciones basadas en el respeto, la afectividad y el consentimiento, y ustedes han tragado con las propuestas que tiene otro grupo en este sentido.

En segundo lugar, campañas de sensibilización. Miren, propusimos campañas constantes en todos los medios, en todos los soportes y en todos los horarios, especialmente en Canal Sur, que no le entra en la cabeza. Contenidos específicos que aborden esta temática en la tele y en la radio pública, y ustedes se despachan con un genérico «cooperaremos institucionalmente con la RTVA». Que no, que eso ya está escrito en la Carta de Servicio Público y en el contrato programa, que no nos basta, porque hasta ahora no lo han hecho.

En tercer lugar, el documento no se compromete a cumplir con el artículo 64 de una ley andaluza que ya está aprobada, que está en vigor, y es la de prohibir y sancionar la difusión de pornografía violenta a menores en esta tierra. Pero, señorías, ¿ni siquiera eso van a contemplar en este documento, que es una ley que ya está aprobada en Andalucía?

En cuarto lugar, no hay nuevos servicios de atención y acompañamiento especializados. Se lo hemos dicho en infinidad de ocasiones. Falta una unidad de referencia como la del Gregorio Marañón, que ustedes mismos vinieron aquí a decirnos que era algo referente y que había que tener en cuenta.

Y, en quinto lugar, han rechazado hasta nuestra propuesta de que esta Administración diseñe un sistema de verificación de edad propio complementario con el que está desarrollando el Gobierno de España.

En definitiva, señorías, la estrategia sólida de la que habla este documento no existe. Este documento no convence a nadie. Y la prueba, si ustedes están convencidos de que es bueno, pues ahora pueden demostrarla votando a favor de llevar este documento al pleno, como se ha hecho con todos los informes de todos los grupos de trabajo.

Miren, a mí me apena el impulso inicial que todos los grupos le dimos a este grupo de trabajo, que debería haber acabado en un pacto común, señorías del Partido Popular, incluso cerrando ese pacto común con las plataformas digitales, pero su mayoría absoluta se lo ha impedido. No han hecho ni el más mínimo esfuerzo para que los grupos de la izquierda nos sintiéramos integrados en esta propuesta que tan importante era para nosotros. Les recuerdo que esta propuesta, aunque fueron ustedes al final quienes la acabaron llevando al pleno, primero fue registrada por este grupo.

Y para muestra de que no nos han tenido en cuenta nosotros y sí al Grupo Vox la medida 16, que la voy a volver a repetir, porque es que me genera tanta indignación que aparezca en este documento que tengo que volver a mencionarla, el respeto a la patria potestad y a los valores de la familia, anulando, señorías del Partido Popular, *de facto*, todas las medidas preventivas que proponga una institución pública como es la Junta de Andalucía. ¿Es que no están viendo lo contradictorio que están siendo en este sentido, señorías del Partido Popular? Es que niegan hasta todo lo que proponga hacer el ámbito educativo en esta materia.

Ustedes no confían en nada, es que no confían en la escuela, no confían en el profesorado, señora Caetano, que usted es profesora, por favor. Ni en la educación en valores...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano, se ha excedido ya más de un minuto. Por favor, vaya concluyendo.

La señora MANZANO PÉREZ

—... que es clave para la convivencia y la erradicación de la violencia machista.

Con este planteamiento que ustedes hacen, un niño o una niña no podría pensar críticamente para salir de los entornos machistas y de los entornos racistas, como es ahora mismo el entorno que hay, por ejemplo, en torno al tema de Torre Pacheco. Ese es su modelo. Por eso lo que hacen es perpetuar el machismo, perpetuar el odio al diferente. Lo dice su ponencia política.

Mire, ya acabo. [*Rumores.*] No es cosa de Vox, señorías del Partido Popular, es cosa del Partido Popular, que en la página 19 de esta ponencia política elaborada por Moreno Bonilla, hablan de la educación como una herramienta de adoctrinamiento político. Están instalados en el negacionismo. Están instalados...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano, concluya por favor.

La señora MANZANO PÉREZ

—... en negar y tapar la violencia machista.

Mire, no podemos votar a favor de este informe. Yo pido disculpas de verdad, de corazón, a tantas personas comparecientes que se puedan sentir defraudadas con este informe, pero hemos trabajado mucho más y este documento no deja de ser una mera declaración...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—... de medidas que no van a conseguir nada, lamentablemente.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el Grupo Popular, la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Bueno, pues como en las anteriores veces que hemos debatido en este grupo de trabajo, agradecer a todos los comparecientes que han compartido su sabiduría y su tiempo con nosotros para que hayamos podido elaborar este dictamen.

Y también agradecer a los grupos políticos que, pese a que hoy estén aquí haciéndonos este show con el tema, la realidad es que de las 54 medidas que tiene el informe, 20 las hemos modificado con propuestas de todos los grupos políticos, de todos, de Vox, de Por Andalucía y del Partido Socialista. Eso que quede claro, porque una cosa es la realidad y otra cosa es lo que estos señores cuentan.

El informe que hemos elaborado es un informe completo, un informe que, como digo, además de hacer un análisis de la información que nos han podido dar, que nos han trasladado los comparecientes, también se hace una reflexión completa de cómo desde la Administración autonómica podemos ayudar a poner remedio a esta problemática actual. Como hemos comentado, los niños están accediendo a contenidos inapropiados desde los ocho años, según los informes de los comparecientes que han venido a trasladarnos los datos de los que ahora mismo disponían. Un acceso peligroso en lo que se refiere a la pornografía, ya que traslada un modelo de sexualidad sin comunicación, un modelo de sexualidad sin consentimiento, sin empatía y sin salud sexual. De todo esto se hace un análisis, como digo, completo en el informe, tanto de cómo afecta el consumo, el acceso de estos contenidos a los niños y a las niñas, cómo afecta a su desarrollo, tanto durante la adolescencia como su futuro desarrollo como adultos y, en base a eso, hemos elaborado medidas, como digo, 54 medidas, abarcando distintos ámbitos. Por un lado, empezando por las universidades. El principal problema de este tema es que no está estudia-

do en las universidades públicas de Andalucía, por lo que vamos a proponer que, tanto en la formación de los futuros profesionales que trabajen con menores, como también en las líneas de investigación, se fomente el trabajar sobre este tema. También campañas institucionales, también más recursos a las familias para que sepan cómo afrontar esta problemática, también iniciativas, tanto del Instituto de la Mujer como del Instituto Andaluz de la Juventud y luego en educación, en educación. Pese a que estos señores quieran decir que no, la realidad es que la educación afectivo-sexual existe ya en el currículum de Andalucía. Y lo dije la otra vez y lo repito: si ustedes quieren crear una asignatura de educación afectivo-sexual, han tenido la oportunidad, aprobasteis ustedes una ley de educación hace muy poquito tiempo, en 2020, sin consenso y ahí ustedes no metieron ninguna asignatura de educación afectivo-sexual. Y sois vosotros, desde el Gobierno central, los que marcáis los contenidos mínimos que se establecen luego en las comunidades autónomas. Por lo tanto, tienen ustedes la oportunidad, si de verdad creen tanto en ello, de establecerla.

En Andalucía, en el currículum, tenemos presente la educación afectivo-sexual de forma transversal y lo que vamos a hacer, y lo que hemos propuesto en este grupo de trabajo, es darles herramientas a los docentes para que conozcan cuál es la problemática actual y cómo tienen que tratar el tema con el alumnado, reforzando la formación de los maestros y de los profesores y también los recursos que disponen para afrontarlo.

También se proponen en el dictamen medidas como formación para las familias desde Andalucía a Vuela. También la herramienta digital, el Ciberescudo Digital Andaluz, que ya va a estar en marcha, que va a ser una herramienta gratuita para las familias, para que puedan controlar lo que sus hijos ven en los dispositivos digitales.

Y, en definitiva, también medidas en el ámbito de la salud, vamos a formar a pediatras y a los profesionales de la salud para que puedan atender tanto a los niños como dar información a las familias. También se van a incrementar los recursos para salud infantojuvenil con especialistas concretos y, bueno, también en el ámbito de la justicia. Y también pedimos al Gobierno central, que es lo que pedimos en este documento, que cumpla con la Ley de servicios digitales establecida por Europa y que le dé a la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia los recursos para que de verdad en Andalucía se cumpla con esa ley europea, que ya pronto nos van a empezar a multar desde Europa, porque, como tanto, pues el señor Sánchez no cumple con lo que le establecen en Europa, y que haya un control real de los contenidos en el ámbito digital.

En definitiva, un conjunto de medidas, como digo, 56, que van desde la prevención en un primer plano, desde la alfabetización mediática, para darles recursos y herramientas a las familias y a los profesionales que trabajan con los menores para poner remedio y proteger a nuestros menores de los contenidos inadecuados en internet, en definitiva, y en primer lugar de la pornografía, con un refuerzo tanto en los profesionales que trabajan con nuestros menores como a nivel social. Y es importante en Andalucía, con este dictamen, somos pioneros, pioneros con medidas concretas, como he dicho, en un conjunto de ámbitos en poner solución a este problema. Y lo importante es que trabajemos todos juntos, todo el conjunto de la sociedad, para proteger a nuestros menores, que es lo más importante.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caetano.

Bien, pues hacemos un alto, un momentito en la comisión para esperar que se incorpore la consejera.

[Receso.]

12-25/APC-002113, 12-25/APC-002116 y 12-25/APC-002219. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las principales líneas de actuación de la consejería en materia educativa para la infancia y la adolescencia, desarrolladas durante el curso 2024-25

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues continuamos con la sesión de la Comisión de Infancia y Adolescencia.

Vamos a pasar al punto 2, solicitud de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión sobre Infancia y Adolescencia, a petición propia, a fin de informar sobre las principales líneas de actuación en materia educativa para la infancia y la adolescencia desarrollada durante el curso 2024-2025.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, presidenta.

Primero, disculparme, que me he perdido por los pasillos. Yo en algún momento seré capaz de encontrar las salas de las comisiones sin perderme, pero bueno.

Y luego decir que es un placer participar de nuevo en esta Comisión sobre Infancia y Adolescencia, y en esta ocasión con el objetivo de informarles sobre las principales líneas de actuación que hemos hecho, llevado a cabo desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en este ámbito, en el de la infancia y la adolescencia, tanto en el curso 2024-2025 como las previsiones en las que ya estamos trabajando de cara al curso 2025-2026.

De todas maneras, me van a permitir comenzar agradeciendo, en primer lugar, a todos los grupos parlamentarios el interés y el compromiso que demuestran con la infancia y la juventud andaluza, que es un compromiso que yo creo que también nos guía en nuestra acción de gobierno.

También quiero expresar mi reconocimiento, porque no podía ser de otra manera, a toda la comunidad educativa, al profesorado, a los equipos directivos, a las familias, al personal de administración y servicios y, por supuesto, a nuestro alumnado. Gracias a su esfuerzo y a su responsabilidad, Andalucía avanza con paso firme hacia una educación más inclusiva, más innovadora y más justa.

Y fíjense, ya entrando directamente en materia, una educación que tiene su origen y su inicio en la etapa de cero a tres años.

Por eso, desde este Gobierno estamos apostando por el primer ciclo, siempre de la mano del sector de los centros de educación infantil.

En el curso 2024-2025 hemos reforzado la red de centros de primer ciclo hasta contar con un total de 2.204, que son centros que están adheridos al programa de ayuda a la familia, ampliando las ofertas y facilitando la conciliación familiar.

Estamos, además —y creo que lo compartirán conmigo— en un contexto demográfico muy complejo, marcado por un descenso progresivo de la natalidad. Sin embargo, creo que hemos logrado un avance significativo en la educación infantil, porque la tasa de escolarización en la etapa de cero a tres años ha alcanzado en el curso 2024-2025 el 58%, que es casi 14 puntos más que había hace cinco años.

Y yo creo que este crecimiento refleja el compromiso del Gobierno con la escolarización temprana y la conciliación familiar, garantizando más oportunidades para las familias, a pesar de los desafíos estructurales.

Hemos incrementado las bonificaciones para las familias con menos recursos, garantizando que ningún niño o niña quede excluido por motivos económicos. Aproximadamente la mitad de nuestro alumnado escolarizado tiene una bonificación del cien por cien, por lo que los servicios de atención socioeducativa y comedor son gratuitos. El resto tiene alguna bonificación, de acuerdo con la renta per cápita de la unidad familiar.

Pero es que, además, creo que el curso que viene vamos a dar un paso histórico hacia la igualdad de oportunidades, que es la gratuidad del servicio de atención socioeducativa para niños y niñas de dos años a partir del próximo curso.

Lo que va a pasar es que, en Andalucía, desde el curso 2025-2026, desde los 2 hasta los 16 años, tenemos una enseñanza pública gratuita. Y creo que eso es algo que nos sirve para ponernos al frente como referente en compromiso social y educativo.

Y es una decisión que no solo refuerza el rendimiento académico futuro, sino que actúa directamente sobre las desigualdades.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, señora consejera.

Por favor, les ruego que guarden silencio. Está interviniendo la consejera.

Gracias.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias.

Sobre las desigualdades tempranas, garantizando que todos los menores, independientemente de su origen, accedan a una etapa clave para su desarrollo cognitivo, emocional y social. La educación infantil es el cimiento de una sociedad más justa y, hoy, Andalucía la hace realidad. Más allá de la educación infantil, me gustaría destacar el acuerdo al que hemos llegado con las organizaciones sindicales de la enseñanza pública, un hito que marca un antes y un después en nuestra política educativa y que responde a reivindicaciones que, en muchos casos, llevan muchísimos años llevándose.

Primero, hemos logrado un incremento de nuestra plantilla docente con más de 6.500 nuevos profesionales, de los que 2.528 se incorporarán en septiembre como parte de un plan de choque orientado al refuerzo y la atención educativa en los centros públicos andaluces.

Fíjense, yo les decía que cada vez tenemos menos alumnos, 107.000 en los últimos cinco años, creemos que en torno a unos 125.000 cuando empecemos el curso 2025-2026. Sin embargo, tenemos más profesores, y con eso se puede impulsar la bajada de la ratio.

El acuerdo al que hemos llegado va a suponer que a partir del curso 2026-2027 y de manera gradual todos nuestros centros tendrán la ratio a 22 alumnos por aula en el segundo ciclo de educación infantil.

Y más allá del contenido del acuerdo, creo que es el acuerdo en sí mismo la prueba de que somos un gobierno que escucha, que actúa y que invierte en el pilar fundamental de nuestra sociedad, que es la educación. Y creo que además es un paso de gigante hacia una Andalucía con una educación pública más fuerte, más justa y de mayor calidad para todos.

Como además de la escolarización temprana y el número de profesores, otra de las cosas que nos preocupa es la atención a la diversidad. Hemos ampliado, ustedes lo saben porque yo lo he dicho mucho, 13.600 profesionales tenemos ahora mismo entre docentes, maestros especialistas, orientadores y personal técnico de integración social, que es un 34% más de lo que había en 2018.

Además, vamos a seguir avanzando, y en el último Consejo de Gobierno se ha aprobado una ampliación de la plantilla de las PTIS de función pública con más de 150 nuevos técnicos.

Trabajamos con programas de refuerzo educativo como el PROA+, la prevención del acoso, bienestar emocional o hábitos de vida saludable. Y este curso, además, hemos incorporado un programa específico para las zonas de transformación social. Somos plenamente conscientes de que en estas zonas se concentran realidades complejas: vulnerabilidad social, abandono escolar temprano, dificultades de acceso a recursos básicos. Por eso, reforzar la intervención socioeducativa en estos entornos no es una opción, es una prioridad. Porque sabemos que cuando el sistema educativo se convierte en un espacio de protección, de confianza y de oportunidades se transforma en el motor más poderoso de cambio social.

Y lo hacemos con recursos, con planificación y con compromiso. Porque garantizar una atención socioeducativa digna en estas zonas es apostar por la cohesión social, por la justicia territorial y por el futuro de miles de niños, niñas y adolescentes andaluces.

El objetivo principal, como no podía ser otro, es fomentar la igualdad de oportunidades y la equidad educativa. Y lo que nos permite es que estudiantes con dificultades personales o familiares o sin oferta educativa en su lugar de origen puedan acceder a la escolarización y recibir apoyo educativo.

Y gracias al acuerdo para la mejora del sistema público de Andalucía, vamos a incorporar docentes de refuerzo específico en los centros que tienen las ratios más elevadas, para que haya un apoyo directo al alumnado.

Para trabajar para mejorar la inclusión, los alumnos con necesidades educativas especiales los vamos a computar por dos en el cálculo de la ratio. De manera que valoremos la complejidad de su inclusión en el aula, flexibilizando el número de alumnos que hay en ella. Y también vamos a incrementar las plantillas de especialistas en educación especial.

Esto no es casual. No es que nosotros de pronto lo hayamos pensado, sino que tenemos una hoja de ruta clara para avanzar hacia ese sistema educativo más equitativo, más humano y centrado en las necesidades reales del alumnado que necesitamos.

Estamos invirtiendo en más personal cualificado para garantizar que cada alumno andaluz, independientemente de sus necesidades, reciba el apoyo y la educación de calidad que merece.

Y no podemos avanzar de espaldas a las nuevas tecnologías. Y aquí es muy importante diferenciar entre el consumo pasivo de pantallas que puede darse fuera de los centros educativos y el uso educativo intencionado que realiza nuestro alumnado desde edades tempranas en los centros, donde aplican herramientas digitales con acompañamiento docente y con objetivos pedagógicos claros.

Creo que tenemos un modelo de digitalización humano, inclusivo y estratégico, porque además no buscamos sustituir la educación tradicional, sino complementarla, enriquecerla y acercarla a los retos del siglo XXI. Porque queremos que nuestros pequeños y jóvenes aprendan a aplicar una tecnología al servicio del pensamiento crítico, la equidad y la mejora real del aprendizaje.

Fíjense, desde 2019 el Gobierno de Juanma Moreno ha realizado una de las mayores apuestas de transformación digital del sistema educativo público, una inversión que supera los 340 millones de euros. Más de 470.000 dispositivos, 59.000 pantallas digitales y miles de *kits* tecnológicos para modernizar las aulas y eliminar barreras de acceso.

Además, más de 104.000 docentes andaluces, que es un 84% del profesorado, ya están acreditados en competencia digital, que no es solo un avance técnico, sino un cambio profundo en la manera de enseñar y aprender en nuestra comunidad educativa.

Y decía yo que no nos íbamos de la enseñanza tradicional, porque es importante. Hay otras maneras de enseñar y de aprender. Por eso, este año, en el presupuesto teníamos 104 millones de euros para libros de texto, que también se utilizan en nuestras aulas y son fundamentales para nuestras aulas.

Pero queremos seguir dando más oportunidades y una manera de hacerlo es con la formación profesional. Yo creo que es una de las apuestas más importantes que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía en relación con educación. Estamos ante una formación profesional sin precedentes, que además se está transformando en esa formación profesional dual que implica no solo a los centros educativos sino también a las empresas. Y esto tiene que marcar un antes y un después en el acceso, la calidad y la modernización de estas enseñanzas.

Tenemos, en este sentido, una política clara, sostenida y firme. Y queremos convertir la FP en una palanca real de oportunidades. Y no solo es porque hemos ampliado la oferta con más de 47.500 nuevas plazas en estos años, sino porque hemos mejorado su calidad, la innovación, los equipamientos. Hemos incorporado a más de 3.000 docentes. Estamos consolidando una vía eficaz para acceder a una formación especializada con más de 3.700 ciclos, conectada con la realidad y con altas tasas de empleabilidad.

La FP pública responde. El 83% de nuestros alumnos han conseguido una plaza pública en la FP en este curso. Y esto está 17 puntos por encima de lo que ocurría en el curso 2018-2019.

Y estamos pensando en dar más oportunidades, como la oferta del curso de acceso para la FP de grado superior al alumnado que no tiene el bachillerato, que se va a poner en marcha este año. Hemos firmado más de 85.000 convenios con 36.500 empresas. Es un buen dato y es un buen punto de partida, pero necesitamos más, más empresas, porque sin empresas no hay FP dual y tenemos que seguir involucrando a las andaluzas, especialmente a las pequeñas y medianas.

Creo que estamos avanzando con pasos firmes hacia una formación profesional moderna, flexible, conectada con las empresas y al servicio del talento joven. No es una apuesta coyuntural, es una política de Estado para construir una economía más competitiva y una sociedad con más oportunidades.

Voy terminando. El compromiso de este Gobierno con la mejora y la modernización de las infraestructuras educativas es firme, sostenido y se traduce en hechos concretos. Ahora mismo tenemos 14 grandes actuaciones en fase de construcción y licitación, por más de 86 millones de euros. Durante el curso 2024-2025 ya hemos iniciado seis de estas actuaciones, con una inversión superior a 31 millones de euros, como son los institutos de Roquetas de Mar o El Ejido, la sustitución del Ruiz Picasso de Fuengirola, en Málaga, y tres reformas integrales en el Santa Catalina de Jaén, en el Alhadra de Almería o en La Marisma de Huelva.

Se han licitado grandes obras con un importe superior a 28 millones de euros, y están finalizándose dos de las que nos parecen más importantes: el Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandevira en Jaén y el Bahía de Almerimar, el colegio, en El Ejido, que estarán plenamente operativos para el curso 2025-2026. El pasado 8 de julio ya han comenzado las obras de sustitución de Los Argonautas en Chipiona y tenemos más obras que estamos haciendo.

Pero esto no es nada más que la hoja de ruta de un Gobierno que yo creo que no improvisa, que planifica, que invierte y que cumple. Porque garantizar entornos educativos dignos, modernos y seguros no es un lujo, es nuestra obligación con nuestro alumnado, con su familia y con el futuro de Andalucía.

Y nos siguen faltando obras y nos siguen faltando actuaciones, pero estamos trabajando para conseguir los fondos necesarios para ello y donde haya que pedirlos los vamos a pedir.

Porque, fíjense, creo que la educación es más que una herramienta, es la palanca más poderosa que tenemos para garantizar el desarrollo integral de nuestros hijos, para proteger su bienestar emocional y para asegurar su plena inclusión social.

Porque el futuro de Andalucía reside en cada uno de nuestros niños y nuestros jóvenes. Y por eso este Gobierno seguirá trabajando con el rigor que nos caracteriza, con el compromiso inquebrantable que nos guía y con la visión de futuro que merecen las próximas generaciones andaluzas.

Y por eso les pido —que se lo pido siempre— que trabajen conmigo para conseguirlo, porque yo creo que si lo hacemos entre todos vamos a alcanzar los objetivos que nos hayamos planteado.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Comenzamos el turno de los grupos de menor a mayor. Comienza Por Andalucía.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Y bienvenida a esta comisión, donde ya hemos tenido oportunidad de debatir sobre muchos de los aspectos que usted ha comentado hoy en la Comisión de Desarrollo Educativo. Pero se agradece que marque un poco la hoja de ruta para el próximo curso escolar, que no dista mucho de la que hemos obtenido en este curso que ha llegado ya a su fin.

Hoy está usted en la Comisión de Infancia y Adolescencia, y trabajar por la infancia y la adolescencia de Andalucía no es un reto menor, todo lo contrario. Y tiene usted a estos niños, a estas niñas y a estos adolescentes en sus manos, su presente y su futuro. Y, sin lugar a dudas, es uno de los retos más apasionantes pero también el que mayor responsabilidad requiere si queremos alcanzar una sociedad justa, una sociedad igualitaria, donde todos los niños y niñas tengan derechos y oportunidades a futuro.

Y es evidente que actualmente la infancia y adolescencia en Andalucía son dos etapas de la vida en las que más ayuda necesitan, pero también en las que más se sufre en muchos ámbitos, muchísimos ámbitos, muchos aspectos de su día a día y muchos en el entorno escolar.

No nos es ajeno el acoso escolar que sufren algunos niños y niñas en Andalucía, tampoco las situaciones de falta de atención por esa falta de personal docente y no docente, que imposibilita que se puedan desarrollar de manera igualitaria. Tampoco nos son ajenas las situaciones de problemas de salud mental, en las que también, si se pusiesen determinados recursos desde su consejería, se podrían detectar muchas a tiempo, como puede ser la depresión, la ansiedad, las adicciones, los indicios de un posible suicidio, que también sabe que en esa franja se están incrementando.

Y por eso es importante que usted sea consciente —que creo que lo es— de la responsabilidad que tiene el poder solucionar todos estos problemas que alcanzan en mayor o menor medida a nuestros niños, a nuestras niñas y a nuestros jóvenes andaluces. Hablamos de 1.564.022 niños, niñas y jóvenes en Andalucía, a los que les podremos dar soluciones a sus demandas y a sus problemas. Y por eso usted, su consejería, debe poner el foco en aquello para lo que tiene competencia.

Y ha empezado usted hablando de un incumplimiento, un incumplimiento electoral por parte de su Gobierno, que era la educación gratuita de cero a tres años. A ver si es que solo se va a usar ese argumento en campaña electoral. Porque usted ya hoy ha asegurado, y ya lo han anunciado a bombo y platillo en muchas ocasiones, esa gratuidad de los 2 a los 16 años. Pero estará de acuerdo conmigo en la importancia de esa etapa clave de los cero a tres años para el desarrollo cognitivo. Y era una de las promesas del Gobierno del Partido Popular. ¿Para cuándo? Porque ya tampoco es para el próximo curso que viene esa gratuidad de cero a tres —no, de dos a dieciséis, ha dicho usted—. Entonces, cumplan al menos sus compromisos de campaña electoral, porque la legislatura ya prácticamente está en la recta final.

Otra de las cuestiones que nos preocupan, para dar las soluciones y que reciban esa atención que merecen y que necesitan fundamentalmente, es la importancia de alcanzar la ratio del número de orientadores y orientadoras. Me gustaría también que en su segunda intervención hiciese mención a eso para detectar muchas de las problemáticas que sufren en su día a día, pero también para orientar a futuro a nuestro alumnado.

La figura del coordinador de bienestar, que se ha venido desarrollando mal, mal, y hay que decirlo tal y como es, mal, cuando es una demanda también de la comunidad educativa.

La figura de la enfermera escolar, que es otro de los grandes incumplimientos de esas campañas electorales y de esos anuncios a bombo y platillo.

Y luego usted ha hablado de un aumento a la atención a la diversidad, que los niños y niñas que tengan el diagnóstico para la ratio van a contar por dos, a efectos ratio, para mejorar así la atención.

Ha hablado también del aumento del personal técnico de integración social, de las PTIS, pero de lo que no ha hablado, y me gustaría que hablase también ahora, es de las condiciones laborales en las que está y se incorpora este personal. Porque seguimos teniendo un personal técnico de integración social mal pagado y mal contratado, que ni siquiera da lugar a atender al alumnado de su centro con las horas por las que son contratados.

Entonces, es un personal, bueno, usted ya sabe la opinión de mi grupo parlamentario, que debería ser un personal estable, porque entendemos que hacen una labor esencial, pero al menos dígame ese personal que se incorpora en qué condiciones se incorpora, porque si vuelve a ser un personal externalizado, mal pagado y mal tratado, pues, por ende, ese maltrato va a repercutir en los niños y niñas que requieren esa atención.

Me gustaría también que hiciese una mención al personal de pedagogía terapéutica, si va a aumentar para el próximo curso escolar, y el de audición y lenguaje, en cuánto está cuantificado.

Luego ha hablado usted de la bajada de ratio. Ustedes tuvieron una oportunidad al inicio de legislatura que declinaron totalmente. Y era una bajada de ratio real por aula. Porque que usted diga hoy aquí que va a haber 22 alumnos por aula, sabe que está retorciendo la verdad, porque usted está hablando de medias, ¿o es que vamos a tener máximo 22 alumnos por aula? ¿Eso usted hoy lo asegura y lo afirma aquí? Lo vamos a contar, no le quepa la menor duda. No le quepa la menor duda. En todas las etapas educativas no va a haber más de 22 alumnos por aula. Ah, en infantil. ¿Y qué pasa? ¿Qué pasa con primaria, con secundaria, con bachillerato? Cuente la verdad y en su totalidad.

Infraestructuras. Ha hecho aquí un mapeo muy chiquitito y muy leve, nombrando cuatro o cinco centros, provincias que ni siquiera ha mencionado. Y que usted sabe también que hay centros educativos que, aunque le moleste, que se están cayendo a cachos. Esa es la realidad. ¿Qué tiene pensado al margen de esas dos, tres, cinco, creo que ha nombrado así como obras estrellas? Diga las demás provincias, los demás centros que usted sabe que hemos señalado en este anterior curso escolar para el próximo curso escolar.

Y ley de bioclimatización. Tiene en pie a la comunidad educativa. Estamos soportando, han soportado temperaturas extremas nuestros niños, nuestras niñas y nuestro personal docente y no docente. ¿Qué pasa con esto? Porque el cambio climático está ahí.

Hemos tenido 49 grados en algunos lugares. ¿Qué pasa con esto? Porque siguen parcheando, consejera, y esa es la realidad. Y lo que me temo, después de escucharla, es que para el próximo curso escolar va a haber más de lo mismo, salvo esas tres cositas que ha señalado como medidas estrellas.

Porque no es nada que no haya señalado usted antes. Usted, al inicio, y la anterior consejera, al inicio de legislatura, dijeron que la prioridad era el alumnado con necesidades especiales, que yo no veo dónde está esa prioridad. Escuche a esas familias, que las ha tenido usted aquí en pie muchos días y pleno tras pleno, en la puerta de la consejería, en las puertas de las delegaciones.

La formación profesional, de la que hoy ha vuelto a sacar pecho, dice que es la apuesta más importante y sin precedentes.

Claro, abriéndole las puertas a quienes se la han abierto, previo talonario, abriéndole las puertas a la formación profesional privada, que son quienes ofertan los ciclos que son pioneros para que luego esos jóvenes puedan tener una salida laboral.

Y luego también hablaba de...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Durán, vaya concluyendo, por favor.

La señora DURÁN PARRA

—Sí, ya concluyo.

Como uno de sus pilares también, el abandono y el absentismo escolar, del que tampoco ha hecho ahora mucha referencia.

Ya concluyo. Es su obligación, señora consejera, dar respuestas, soluciones, pero en el corto plazo, porque el tiempo pasa, el tiempo pasa. Y la educación es la palanca más poderosa, todo lo que usted ha dicho, pero fundamentalmente es la palanca más poderosa para la igualdad.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora Fernández, por el Grupo Vox.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Gracias por exponernos aquí las líneas generales de su consejería.

Y, bueno, yo hago una reflexión, aunque cada grupo tengamos nuestras diferencias ideológicas y nuestras diferencias programáticas, pues yo creo que lo más valioso que tenemos —en esto estaremos todos de acuerdo—, que es nuestra infancia y nuestra adolescencia, ¿no?, la adolescencia de nuestros niños. Y es algo que es de sentido común, porque, claro, si nosotros no protegemos a nuestros niños, si no les garantizamos una igualdad de oportunidades, pues qué futuro estamos construyendo para las nuevas generaciones, ¿no?

Y aquí pues quiero poner el foco, sobre todo, en nuestras zonas rurales, porque sabemos que no todos los niños andaluces tienen las mismas oportunidades, señora consejera, y esto es así. Y no lo digo yo, lo dicen los datos, las familias. Y hay muchos pueblos en los que los servicios no llegan. Y ahí es,

pues, donde a su consejería, pues yo le animo a que haga un esfuerzo extra, porque no podemos permitir una Andalucía a dos ritmos, ¿no?, a dos velocidades: la de las ciudades y la de las zonas rurales.

Y usted, señora consejera, en vez de construir más infraestructuras en las zonas rurales, usted lo que hace en todos los pueblecitos, pues, es poner barracones. Usted es lo que..., para salir del paso, pone el parche. Es con el Gobierno del Partido Popular donde más barracones tenemos en los colegios andaluces.

Y usted también, pues bueno, algo que, por ejemplo, en mi pueblo, en Álora, su consejería quiere cerrar el ciclo formativo de vidriería y alfarería para los niños con necesidades educativas especiales. Un ciclo que tiene un valor tradicional, un valor artesanal, que forma parte de nuestra cultura, de nuestra tradición, y su consejería lo quiere cerrar. Me gustaría que usted nos dijera algo al respecto.

También, pues, quiero poner sobre la mesa otro problema que conocemos todos, que es la crisis de la natalidad. Usted lo ha dicho anteriormente, Andalucía se está vaciando, nos estamos quedando sin niños. Y esto es una realidad, usted misma lo ha dicho. Tenemos aulas que están cerrando por falta de niños. Y la pregunta es, señora consejera, ¿qué está haciendo su consejería para que en Andalucía vuelva a haber más niños? Porque usted también tiene una parte de responsabilidad. Hace falta ayudar a las familias, hace falta facilitarles la vida, darles más herramientas para que puedan conciliar. Y a esto me refiero, necesitamos más aulas matinales, comedores, actividades extraescolares, bonificaciones y la gratuidad de cero a tres años, algo que le pedimos desde Vox desde hace muchos años.

Y, señora consejera, volviendo a los niños con necesidades educativas especiales, usted sabe que a estos niños no se les puede seguir dejando atrás. Yo sé que usted va a hacer todo lo que esté en su mano para intentar paliar esto que estamos sufriendo. Y usted, pues, me gustaría saber si tiene algún plan de necesidades educativas adaptado a la realidad de cada centro y de cada familia, incluidos los centros de las zonas rurales. Y, bueno, hemos escuchado también al señor Moreno Bonilla, pues, anunciar esto de la gratuidad de dos a tres años para el próximo curso, que esto está muy bien, pero lo que queremos son hechos, señora consejera, no anuncios. Nosotros creemos que usted debería implementar la gratuidad de cero a tres años. Esto sí sería un gran paso para ayudar a todas las familias andaluzas.

Y, por supuesto, hablando de igualdad de oportunidades, pues, quiero hablar de quienes más apoyo necesitan y a los que no podemos fallar, porque, bueno, vemos, con preocupación, que cada vez hay más niños que están sufriendo esa falta de personal, de recursos. Las aulas están sobrecargadas, los profesores no dan abasto con los alumnos de necesidades educativas especiales, muchos centros no tienen los materiales ni los espacios adecuados.

Y otra cosa que usted, bueno, me gustaría que hablase es sobre el tema de los programas de transición a la vida adulta, que son fundamentales para muchas familias y ayudan muchísimo a la conciliación.

Usted nos ha hablado también de la digitalización y el avance tecnológico, algo que desde Vox, por supuesto, estamos de acuerdo. No podemos estar en contra de un avance tecnológico, pero, señora consejera, no debemos mirar hacia otro lado con la hiperconexión digital que los expertos están alertando de nuestros menores, ¿no?, con el exceso de pantallas, de móviles y redes sociales, algo que está afectando, pues, de forma directa a su educación, a su desarrollo y a su salud mental. Usted lo sabe, usted es conocedora de esto. ¿Tiene usted algún plan para frenar esto en sus aulas, la hiperconexión?

También queremos saber si va a reforzar, pues, antes lo hablaba la compañera, la presencia de enfermeras escolares. Creo que esto es fundamental para darles la dignidad que se merecen a todos los niños de Andalucía. Hoy en día hay niños que necesitan sondajes, necesitan atención diaria, y son los propios padres los que tienen que salir de sus trabajos para ir a cambiar a sus niños, para ir a atender a sus niños. Y esto, en los tiempos en que estamos, esto no se puede permitir, señora consejera. Entonces, le pregunto cuál es su plan para reforzar este déficit.

Y, bueno, nosotros también, como usted sabe, nosotros defendemos que la educación debe ser neutral. Usted eso lo conoce, ¿no?, sin ideología ninguna. Nosotros, pues, lo que queremos es que los niños vayan a los colegios a aprender, a adquirir conocimientos académicos y no a ser adoctrinados. Porque son las familias los que le inculcan los valores a los niños, los profesores, pues, de lo que se deberían de preocupar y a lo que se deberían de dedicar es a enseñarles todas las materias educativas y curriculares que son necesarias para que tengan un futuro desarrollo profesional, que es para eso para lo que se va a la escuela.

Y, por último, quiero tocar un tema que nos preocupa muchísimo, que también se ha hablado, que es el tema del acoso escolar y el ciberacoso, bueno, en el que cada año, estamos sufriendo más y a edades mucho más tempranas. Y lo grave es que muchos niños se callan porque no confían en que les ayude nadie. Entonces, yo creo que ahí deberíamos de hacer algún tipo de protocolo o algún tipo de detención que tengan los centros para que esto no vaya más, porque, bueno, aquí se ha hablado del suicidio infantil y es algo que no debemos mirar para otro lado.

En definitiva, señora consejera, usted sabe que tiene una gran responsabilidad en sus manos, yo estoy segura de que usted lo sabe, y lo que necesitamos en Andalucía es un cambio real. Necesitamos un cambio real y necesitamos que la educación no se quede a la cola.

Desde Vox vamos a estar aquí, como usted sabe, vigilantes y, por supuesto, a disposición para lo que haga falta. Usted lo sabe, somos propositivos en materia de educación. Pero nosotros creemos que debemos defender a la familia y la protección de nuestros niños con la neutralidad de nuestras aulas.

Así que nada, señora consejera, espero que el próximo curso... Usted lleva deberes para este verano y espero que el próximo curso pueda paliar todos los problemas que sufrimos en la educación pública.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Ahora tiene la palabra el Grupo Socialista, la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Castillo, señora consejera, por su comparecencia de hoy en esta Comisión de Infancia.

Mire, señora consejera, ha acabado el curso y usted, pues, cada vez tiene a más personas enfadadas. Cada vez van atacando ustedes un poco más los derechos y devaluando lo público. Tienen una auténtica batalla privatizadora de todo lo público y una apuesta por un elitismo educativo en el que dejan atrás y en los márgenes a quienes no pueden permitirse pagar por aquello que siempre había sido público y que debiera seguir siendo público, universal, gratuito y de calidad.

Podríamos empezar hablando de sus políticas más enfocadas hacia la adolescencia, cuando suprimen líneas de secundaria, de bachillerato o la situación de la formación profesional. De hecho, ustedes juegan con los ciclos formativos. Ustedes realizan ese juego de trileros en el que cambian un ciclo formativo, anuncian que lo cambian de un centro a otro, pero en ese cambio se ha perdido en el camino. Ustedes anunciaron, por ejemplo, que un ciclo formativo de Informática cambiaba del instituto de Las Fuentezuelas en Jaén, al Virgen del Carmen, y en el camino ha desaparecido ese ciclo formativo. O usted, cuando hablaba antes del instituto Santa Catalina, mire usted, le ha desaparecido un ciclo formativo a este instituto público y ha aparecido en la acera de enfrente. Qué casualidad, en Maristas. Ha desaparecido del público y ha acabado en el concertado.

Pero, señora consejera, podemos seguir hablando de los cierres de las aulas, de las líneas que ha suprimido en los colegios, en algunos de manera programada. Porque, ¿cómo llama usted a ofertar solo cuatro plazas para una línea para luego unificarlas?

Mientras tanto, nos viene usted a hablar aquí de las ratios, que la van a rebajar a 22 —ya nos ha dicho que solo en infantil—, pero, insisto, como decía la señora Durán, ¿de media o totales? ¿Y solo en infantil? La programación para secundaria, ¿cuándo? Para primaria, ¿cuándo? Y para secundaria, ¿cuándo?

Podemos seguir con más ataques: la bioclimatización. Llevan ustedes a un ritmo muy lento y tienen una ley que cumplir, una ley que ustedes apoyaron y aprobaron. De hecho, ustedes anunciaron una inversión de 30 millones para 80 colegios en Andalucía. Se toca poco menos de 10 centros por provincia y, verás, es un ritmo un poco lento para las temperaturas que se están soportando, 10 centros en cada provincia es casi que los centros se vean agraciados con el sorteo de la lotería. Y, por otro lado, ¿el mantenimiento de esta bioclimatización para cuándo? Sobre todo el de los institutos de secundaria, porque de los colegios le ha trasladado la responsabilidad a los ayuntamientos directamente, sin consultar.

Y, mire, ustedes anunciaban y prometían más bioclimatización a año vista. Pero, verá, a año vista los niños y las niñas siguen sudando en los centros y el profesorado se ve en la obligación de tener que aconsejar a las familias que les compren pulverizadores de agua a sus niños y a sus niñas, que se lleven sus ventiladores de mano —estos tan modernos que se llevan ahora— para que puedan hacerse un poquito de aire.

Y de la bioclimatización, seguimos con la infraestructura. Ha dicho usted que es un gobierno que tiene una hoja de ruta planificada para las infraestructuras. Pues miren, ¿cuándo van a elaborar otro plan de retirada del amianto? Porque el último es el que dejó hecho el Partido Socialista, y ustedes no han continuado. Y ustedes siguen teniendo centros que tienen amianto, consecuencia de la forma en la que se construía hace muchos años. Pero es que ni siquiera están investigando a ver si hay más centros con amianto, es porque se están descubriendo, no están revisándolos.

Y, miren, es peligroso.

Y siguen con las excusas de la bioclimatización con el amianto. Porque, verán, en el Colegio Virgen de Cuadros en Bedmar, en Jaén, le están pidiendo a la delegación un plan para la retirada del amianto. Y, miren, el delegado, en lugar de dedicarse a ver cómo se retira el amianto, lo único que hace es decir alguna que otra incongruencia y faltar a la realidad en medios de comunicación, cuando lo que tendría que hacer es estar viendo cómo retirarlo, y le están solicitando tanto el AMPA como el alcalde de Bedmar que hagan un plan conjunto para esa retirada, que le dé por lo menos una reunión y puedan avanzar en ello.

Y, mire, señora consejera, para el final le he dejado lo último que sale de su consejería. Están ustedes en esa batalla de ataque a lo público.

Y quisiera traer aquí las palabras de un padre que recientemente nos decía que por qué tenía que atacarse a los más vulnerables, a los que más necesitaban de apoyo. ¿Por qué tenían que atacar a la integración? ¿Por qué se está convirtiendo la atención a la diversidad del alumnado con autismo en una carrera de obstáculos en la que los obstáculos cada vez son más altos?

Miren, los padres y madres de niños y niñas con discapacidad tienen, verdaderamente, a lo largo de su vida, una carrera de obstáculos en muchos sentidos. La Administración lo que tiene que hacer es allanarles el camino, lo que tiene que hacer es acompañarles, y que puedan desarrollarse íntegramente de mejor manera.

Y ustedes, con esta polémica que están generando con los profesores sombra, lo que están es levantándoles muros. ¿De verdad no se les remueve nada dentro ante esta situación que se está produciendo? ¿Con estos padres que van a tener que hacer frente a este gasto, que no es un gasto, sino que es un apoyo a la integración y al desarrollo normal de sus hijos? ¿Qué clase de entidad pública puede ser la Junta de Andalucía cuando está permitiendo esto? Porque son quienes más necesitan de la ayuda de lo público, sin importar el dinero que tengan en su cuenta corriente, para poder aprender, educarse, formarse, desarrollarse diariamente con el resto de sus compañeros y compañeras.

Señora consejera, rectifiquen y no abandonen a las niñas y a los niños con autismo de nuestras aulas, ni al resto de niños con discapacidad, que también se encuentran en situaciones similares.

Señora consejera, las enfermeras escolares, señora consejera, las PTIS, como decía la señora Durán, más PTIS, pero con contratos dignos y más atención a la diversidad. Y, por favor, no venga ahora con que le faltan millones o que le manden más dinero del Gobierno de España, o comience a compararse con otras comunidades autónomas. A mí me decían en el colegio que dejara de compararme con menganito, con fulanito, y que hiciera la tarea que a mí me corresponde. Tiene usted dinero suficiente en su presupuesto para atender a lo que siempre se ha atendido y para seguir aumentando la atención desde lo público y desde la calidad a todo el alumnado.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra, por el Partido Popular, la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, muchas gracias por estar de nuevo en esta Comisión de Infancia y Adolescencia, donde tratamos el trabajo directo para la protección de nuestros menores y en la que, sin duda, la Consejería de Desarrollo Educativo y de Formación Profesional tiene un papel fundamental en la atención a los mismos.

Ha empezado usted hablando de la primera etapa, del apoyo a lo que es el primer ciclo de educación infantil, destacando que en este curso, en este curso 2024-2025, hemos alcanzado la tasa de escolarización más alta, un 58%, 10 puntos más que la media nacional, decía usted, pero es importante también recordar 14 puntos más de cuando gobernaban estos señores, los señores socialistas, que ahora están muy implicados con la educación en nuestra tierra. Y eso no es casualidad, que ahora tengamos más niños escolarizados en esta etapa, sino es porque se ha subido desde este Gobierno, desde el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Juanma Moreno, desde la consejería que usted lidera, el presupuesto para esta etapa en un 43%. Es decir, este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, que supuestamente es tan malo, invierte un 43% más para que tengamos más niños escolarizados en esta etapa, que, como hemos dicho y coincidimos yo creo que todos, que es una etapa fundamental para el desarrollo, tanto cognitivo como social, del alumnado, y también un apoyo, sin duda, a la conciliación de las familias. Y en eso también se ha hecho un esfuerzo muy importante, aumentando las bonificaciones. Creo que es importante resaltar que ya la mitad del alumnado en esta etapa va completamente gratis y que, además, también el resto cuenta con alguna bonificación en los distintos servicios, pues en función de la renta. Eso es un apoyo total a las familias y a la natalidad.

Y me gustaría resaltar y dar la enhorabuena por poner en marcha esa gratuidad a partir de los 2 años, que ya va a ser realidad a partir del curso que viene, que va a suponer el ahorro de más de 2.600 euros anuales a las familias, gracias a esa apuesta por este Gobierno y de hacer realidad esa implantación de la gratuidad y que, como usted ya ha explicado en varias ocasiones, ha marcado un plazo para hacerla progresiva y que se alcance hasta desde los cero años, desde los bebés, de forma progresiva, y que es una realidad pese a las trabas que hay que recordar que pusieron desde el Gobierno de España —que a estos señores no les gusta recordarlo—, pero nos han impedido utilizar más de 100 millones de euros, con los que podríamos haber implantado ya la gratuidad desde mayores tramos, pero que ellos, por sectarismo político, pues no nos han dejado utilizarlo en Andalucía. Sin embargo, sabemos que, pues por cuestiones de sus pactos y de lo que a ellos les interesa políticamente en el Gobierno nacional, pues sí han dejado utilizarlo para el País Vasco. Es decir, los menores andaluces sabemos que para los señores de la izquierda, que están aquí sentados, son de segunda categoría y, en este caso, los niños vascos, pues sí que han tenido la oportunidad de utilizar esos recursos, que sabemos que usted ha pedido que lo que ha sobrado, porque ha sobrado, porque no lo han podido utilizar, que nos lo dejaran utilizar para los niños andaluces y, de nuevo, han cogido y han dicho que no. Pero, pese a ello, pues el compromiso del Gobierno está ahí y no únicamente en esta etapa, en la etapa del primer ciclo de educación infantil, sino en el conjunto de las etapas.

Y es que en Andalucía, desde que gobernamos, apostamos por la familia, y las ayudas a las familias directas las hemos subido en un 42%, y somos ya la comunidad de España que más destina, que más pre-

supuesto destina a las ayudas a las familias, teniendo la media por alumno más alta, 820 euros por alumno. Y, de nuevo, un incremento, ¿eh?, qué casualidad, pese a que dicen que nos queremos cargar la educación pública, resulta que el apoyo a las familias lo hemos incrementado un 40% desde que gobernamos.

Invertimos un 40% más en el apoyo a las familias, para la educación pública, de lo que invertían estos señores que tan preocupados están ahora. Un apoyo a las familias que va desde los servicios complementarios como, por supuesto también, las ayudas a las becas. Y también, por supuesto, la atención a la diversidad. De nuevo, es un gran esfuerzo el que se está haciendo desde este Gobierno y le tengo que dar también la enhorabuena.

Hay que recordar que hemos aumentado el personal desde que gobernamos un 34% respecto a lo que tenían estos señores, que las PTIS han aumentado un 50% respecto a los que tenían estos señores, que pedía ahora al Partido Socialista más enfermeras escolares. Ellos no tenían enfermeras escolares. Las hemos puesto nosotros desde que gobernamos y una apuesta total por programas como el PROA+, el de prevención del acoso escolar, el del bienestar social o el de hábitos de vida saludable.

En definitiva, una gran apuesta por atender a la diversidad del alumnado y a las diferencias individuales y por mejorar la atención educativa a los alumnos en función de sus necesidades.

Y también, por supuesto, al alumnado más vulnerable. Es un gran esfuerzo el que se está haciendo en la atención socioeducativa para que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades, también con las zonas de transformación social, con ese aumento de recursos para garantizar, como decíamos, la igualdad de oportunidades y la equidad.

Y también le tengo que dar la enhorabuena. Y, por supuesto, otra de las patas, pues la digitalización. Es muy importante que nuestro alumnado —lo hemos comentado ya con usted varias veces y usted hace mucho hincapié—, que sepan utilizar las tecnologías, que las tecnologías se utilicen para el aprendizaje, para el trabajo, promocionando, promoviendo también desde nuestros centros educativos pues un uso saludable, un uso sostenible, un uso responsable y un uso crítico de esas tecnologías.

Y usted ya ha comentado el esfuerzo que se ha hecho en el material, material de dispositivos digitales para todos los centros, para garantizar esa igualdad de acceso a todo el alumnado y también esa formación específica para los docentes, que es tan importante para el uso de estas herramientas.

Y, por supuesto, también en lo que se refiere a las infraestructuras. También estos señores han hecho alusión a ellas. Es mucho lo que se está haciendo por paliar el déficit, precisamente, que ellos dejaron. Porque yo, por ejemplo, soy de Málaga, estuvieron más de 15 años sin invertir un euro en infraestructuras en la Costa del Sol, que es la zona con mayor crecimiento poblacional. Ellos, 15 años sin invertir un solo euro. Y sé que usted ya ha inaugurado varios centros educativos, hay varios en marcha. También en Almería, lo mismo. En Almería también estos señores no invirtieron, pese a ser una zona...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, les ruego que guarden silencio. Hay una compañera interviniendo. Creo que el debate entre parlamentarios que no están interviniendo no ha lugar.

Gracias.

La señora CAETANO TOLEDO

—No realizaban, como digo —aunque no les guste escucharlo—, no realizaban obras en la zona donde más falta hacía. Y eso es un déficit que está solucionando este Gobierno desde primera hora y se está haciendo un esfuerzo muy importante para que el alumnado, tanto de Almería como de Málaga como del conjunto de Andalucía, tenga unas infraestructuras decentes y unas infraestructuras que merecen y que necesitan.

Por último, la formación profesional, también muy importante. Este Gobierno, sin duda, ha revolucionado, ha transformado lo que era la formación profesional en Andalucía y eso estamos viendo que está dando su fruto. Por un lado, con más plazas, más plazas en la formación profesional pública, que se traduce en más oportunidades para los adolescentes y los jóvenes andaluces. Y también con un cambio de modelo total. Estos señores repetían los mismos ciclos, los ciclos que fueran, por ponerlos. No hablaban con los ayuntamientos, no hablaban con los sectores productivos. Y eso es algo que ha cambiado desde que llegamos al Gobierno, desde que Juanma Moreno es presidente. Y ahora se consensúa, se habla y se intenta que la oferta en las distintas comarcas, en las distintas zonas, esté adaptada a las necesidades del tejido productivo de la zona.

En definitiva, un esfuerzo enorme que se está haciendo desde este Gobierno por atender las necesidades de los menores. ¿Y qué nos encontramos desde el Gobierno de España? ¿Nos encontramos alguna ayuda? Estos señores aquí exigen mucho. Pero no, tenemos una ministra de Infancia, por un lado, que, en vez de atender las necesidades actuales de los menores, pues utiliza el ministerio como de atrezzo para sus fotos, pero nada en lo que se refiere a aportar medidas reales. Yo creo que muchas veces se olvidan que el Gobierno está para gobernar, no únicamente para hacerse fotos, que ellos tienen también sus competencias y que ellos también tienen que atender...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—... las necesidades de los niños andaluces y también de los niños de España, y no lo hacen.

Y luego una ministra de Educación que entre rueda de prensa y rueda de prensa de cubrir los marrones, vamos a decir, y dar el relato para salvar los líos de corrupción del Partido Socialista, pues no consigue tampoco aportar ninguna medida para el sistema educativo español ni andaluz.

En definitiva, señora consejera, darle la enhorabuena por todo el esfuerzo, por esos recursos que se han aumentado, por esos profesionales que tenemos, docentes, en mejores condiciones y ese aumento, y que en definitiva todo ello repercute en la calidad educativa del alumnado y que, por fin, que me gustaría señalarlo, tenemos la tasa de abandono escolar más baja de nuestra historia. La hemos bajado seis puntos y eso es gracias a todo su trabajo.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caetano.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias a las cuatro señorías que han participado con nosotros en esta comisión, que yo creo que es interesante porque creo que hemos coincidido todos en la responsabilidad que es asumir la protección de la infancia y la adolescencia, que no es responsabilidad solo de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, es de toda la Junta de Andalucía, pero también de todos y cada uno de los que estamos aquí.

Muchas veces, cuando la oigo, señora Durán, me preocupo, porque usted no ve la prioridad, por ejemplo, de necesidades educativas especiales, pero hemos duplicado el número de personal técnico de integración social. Yo no he dicho que haya suficiente, pero no me diga que no ve nada, porque es que es el doble. No hay ninguna comunidad autónoma en España que haya doblado el número de profesionales que hay en educación, que hemos subido más de un 35%, 13.600 ahora mismo.

Y le voy a decir una cosa. Le he dicho que va a haber otros 150 más el año que viene y son de función pública, son personal laboral de la Junta de Andalucía, que es lo que usted me pide.

Quiero decir, que creo que cuando usted dice «no le veo la prioridad», hombre, yo creo que a veces tenemos que ser un poco justos.

Incumplimiento electoral de cero a tres años. Eso se lo digo a todos. Verán, cuando nosotros decimos que vamos a hacer una cosa, la que sea, hay que ponerla en pie. O sea, una cosa es decirla y luego hacerla. Para ponerla en pie hay que llegar a un acuerdo con un sector. A ese acuerdo se llegó el año pasado, se publicó el decreto que regula la educación infantil. Y se llegó al acuerdo que en un margen de seis años veríamos la respuesta del sistema para llevar toda la escolarización gratuita de cero a tres. Vamos a empezar con el curso de dos a tres, que forma parte de la educación infantil de primer ciclo. Cuando yo digo de dos a dieciséis, digo que ya estamos empezando a incorporar en la enseñanza gratuita la educación infantil. ¿Que no es suficiente? Pues supongo que no. Pero, mire, es que hay que ir andando para poder llegar a las metas. A veces, si no empezamos a andar, no se llega. Pues, claro, sería fantástico que pudiéramos hacer muchas cosas.

Mire, señora Durán, usted me dice que pongo tres o cuatro pinceladas de infraestructura. Pues yo, si quiere, le cuento las 2.500 obras que hemos hecho por 600 millones de euros y entonces nos quedamos aquí cuatro o cinco horas mientras yo se las cuento. Nada más que este curso, 257 obras por más de 70 millones de euros.

Y luego, cada vez que me dicen lo del talonario de la FP privada, que eso me lo dice también su compañera del Partido Socialista, y lo ha vuelto a repetir, lo de la privatización y la batalla privatizadora. Con todos los respetos del mundo, que la FP privada no tiene ni un duro público, ni un duro público. Que nosotros lo que hacemos es poner más ciclos formativos sostenidos con fondos públicos, que es lo que va

a dar respuesta a las necesidades de escolarización de nuestro alumnado de FP. ¿Y qué es lo que estamos intentando hacer? Adaptarnos a los tejidos productivos, que a veces es muy difícil.

Por cierto, señora Fernández, el ciclo formativo de vidrio que usted me ha dicho no solo es que no lo hemos quitado, es que tiene hasta solicitudes y va a tener plazas de alumnos. Si es que no hemos quitado ningún ciclo, si es que no lo hemos hecho. Otra cosa es que nosotros ofertemos un ciclo formativo y no lo pida nadie, que eso también nos pasa. Que tenemos 20.000 vacantes en el sistema, plazas que están ahí y no hay nadie ocupándolas. Puede que porque los ciclos no sean atractivos, puede que porque el alumnado no sienta que esa es su vocación. Pero lo cierto es que tenemos una oferta lo suficientemente importante para cubrir las necesidades. ¿Que nos gustaría llegar al cien por cien? Por supuesto, porque en eso estamos.

Es verdad, señora Gámez, que vamos lentos en la bioclimatización. Yo eso lo reconozco, porque, claro, hemos invertido 170 millones, hemos llegado a 470 centros, ahora vamos a otros 80 millones y vamos a llegar a otros..., o sea, perdón, otros 30 millones y vamos a llegar a otros 80 centros.

Pero, mire usted, los 37 años anteriores solo se invirtieron 10 millones. Pero lo peor no es eso, lo peor no es eso, señora Gámez. Mire, en agosto del 2022 la ministra de Educación se vino arriba y dijo: «200 millones para climatización en toda España», 200 millones que no ha repartido, pero si nosotros con 200 millones solo hemos llegado y podemos llegar a 540 centros, no le quiero contar yo con 200 millones para toda España, sospechando como sospecho que la parte más importante no se va a venir a Andalucía.

Y, mire, le voy a decir una cosa. Me ha dicho que a usted en el colegio le decían: «No se fije en otro, haz tú tu trabajo, que te dé igual lo que hagan los compañeros». Ya, pero estoy segura de que usted tenía un lápiz para escribir, una libreta para escribir, un libro para estudiar, porque si no es muy difícil compararte con tus compañeros.

Verá, señora Gámez, si a nosotros no nos dan recursos y no nos los dan, no podemos competir, ni siquiera nos podemos comparar. Si es que no tenemos esos recursos y ahora los que tenemos los ponemos.

Realmente, insisto, a mí me llama la atención que alguien que ha estado tantos años en el Gobierno diga que no estamos haciendo nada. Puede que no estemos haciéndolo en el camino que a ustedes les parece. Puede que no sea como ustedes lo harían, pero es evidente que estamos haciendo y estamos haciendo cosas.

Y en cuanto a la natalidad, a mí me encantaría tener más fórmulas para aumentar el número de niños. Me imagino que tenemos que hacer más políticas de vivienda, tenemos que hacer más políticas de fomento del empleo, pero no podemos hacerlo solos, lo tenemos que hacer con el Gobierno de España. Ese Gobierno al que yo nunca puedo recurrir, porque es un delito de lesa majestad, pero que lo hace todo bien, menos darnos el dinero que nos corresponde, y eso lo sabemos todos.

Hombre, señora Fernández —voy acabando—, adoctrinamiento, la verdad, nuestros centros educativos de lo que hablan es de valores nuestros, de los valores que compartimos todos. Aquí no hay adoctrinamiento en los centros, y se lo puedo asegurar, porque sé lo que hacen.

Realmente, le voy a decir una cosa.

Estamos trabajando para luchar contra el acoso escolar todo lo que podemos. En alguna pregunta que hay después, lo hablaremos.

Y, señora Caetano, tiene razón: 290 millones en educación infantil no serán suficientes, pero yo creo que es importante ese 42% más de ayudas a las familias, esos más recursos en educación especial. Y la lucha contra la brecha digital, que es la brecha del siglo XXI y que nos preocupa y nos ocupa. Y se lo digo siempre, nunca es suficiente, en educación los recursos no son suficientes, pero nunca ha habido más recursos que ahora.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-000576. Pregunta oral relativa al programa ConRed

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos al siguiente punto del orden del día, el punto 3. Comenzamos con la pregunta relativa al programa ConRed.

Tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera. Como usted bien conoce, al hablar de acoso escolar y de ciberacoso, nos enfrentamos a una preocupante realidad.

En España, según los datos de la OCDE del último informe PISA del año 2024, el 6,5% del alumnado sufre acoso con frecuencia y su persistencia afecta cada vez a edades más tempranas. Por otro lado, uno de cada cinco chicos y chicas ha vivido o presenciado situaciones de violencia *online* que podrían considerarse formas de ciberacoso.

Estas alarmantes cifras evidencian la magnitud del problema y, lógicamente, también la necesidad de actuar con urgencia.

Y, mientras tanto, los españoles y los andaluces esperamos a que el Gobierno de España atienda las demandas y los verdaderos problemas de los ciudadanos. Y esperando, en el ámbito que estamos analizando, que se ponga de una vez en marcha un plan nacional contra el acoso escolar. Pero, lamentablemente, en este ámbito, al igual que en otros tantos, el Gobierno, el Gobierno de España, ni está ni se le espera.

No está ni se le espera porque este Gobierno solo está centrado y ocupado en tapar la corrupción de su familia, la de su partido, la de su Gobierno. Y, después, en el tiempo que le queda, ese que le queda libre, pues se dedica a comprar ese poder a cambio de lo que sea, de lo que haga falta. Aquí es muy fácil. Los independentistas piden y el Gobierno de Sánchez concede. Lo importante para el sanchismo es mantenerse en el poder, aunque para ello salten por los aires la igualdad y la solidaridad entre los españoles.

Afortunadamente, desde el Gobierno andaluz y, en concreto, desde su consejería, sensibles, que es lo importante, y comprometidos con este problema, se están implementando, y además de manera muy decidida, medidas y actuaciones cuyo objetivo es evitar el terrible efecto que está provocando en nuestros niños y jóvenes el acoso escolar. Y, sobre todo, algo muy importante, se está dedicando una especial atención al alumnado más vulnerable. Bajo esta misma idea también, y como al educar es fundamental el prevenir, es vital, pues valoramos ese impulso que, en el día a día, se está dando a sensibilizar a la comunidad educativa en esa necesidad de adquirir competencias y habilidades, precisamente, para detectar cuanto antes esas manifestaciones de acoso o ciberacoso.

Por ello, señora consejera, le agradecemos su comparecencia y aprovechamos, precisamente, para que nos dé su valoración sobre los programas que se están implementando desde su consejería, precisamente para trabajar a fondo en este ámbito. Se lo agradecemos. Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, señora Martín, es verdad, tenemos mucha sensibilidad en esta consejería hacia la prevención, porque el acoso escolar lo que hay que hacer es prevenirlo y también el ciberacoso. Y eso se pone de manifiesto con el impulso del programa ConRed, que es el instrumento fundamental que estamos desarrollando. Y contamos con otros programas e iniciativas que el Gobierno ha puesto en marcha para dar respuesta a una necesidad que nos preocupa y nos ocupa, por ejemplo, Escuela Espacio de Paz, o el programa ADA, de Alumnado Ayudante Digital.

En cuanto al programa ConRed, que es el que nos ocupa, es un programa que cuenta con seis unidades didácticas para que el alumnado sea capaz de identificar situaciones de riesgo, tener y adquirir estrategias eficaces de respuesta y que sepan las consecuencias que se pueden derivar de estas situaciones, porque es que a veces el problema no es lo que ocurre durante el acoso, sino las consecuencias posteriores. Y durante este curso, el 2024-2025, 264 centros del sistema público andaluz, entre primaria y secundaria, han participado, ha llegado a más de 26.000 alumnos y alumnas andaluces. Y yo creo que son datos importantes, porque se van sentando las bases para la implantación de lo que nosotros llamamos la cultura del respeto, que es fundamental en las aulas andaluzas, que es de los valores que nosotros trasladamos en los centros. Han participado 3.447 docentes que se forman en esto, en concreto, el año pasado, 837 profesores hicieron esa formación asociada. Y, en segundo lugar, las familias, porque se tienen que implicar las familias en los casos de acoso, y 528 padres y madres han formado parte de los equipos impulsores. Además, desde el curso 2022-2023, tenemos en marcha el programa ConRed Familia, para intensificar la participación familiar. Porque las familias, de manera progresiva, tienen que adquirir habilidades también para identificar no solo al alumno que es acosado, sino al que pudiera ser acosador, lo tienen que detectar y tienen que intervenir. Y no quiero olvidar el ConRed Inclusivo, que está adaptado a los niños de necesidades específicas de apoyo educativo.

Y me preguntan por el balance. Yo creo que estamos muy satisfechos. De hecho, fíjense, hemos abierto este curso más protocolos de acoso, eso significa que estamos sensibilizados, pero hay menos casos reales de acoso, se abre el protocolo, se identifica la situación, se analiza, se estudia y, si no hay un caso de acoso, se cierra el protocolo. Abrir más protocolos significa estar más atentos y más pendiente, que no es lo que hay. Lo que queremos es que más centros educativos se adhieran, sensibi-

lizar a la comunidad educativa, prevenir las situaciones y detectarlas de manera temprana. Vamos a seguir trabajando duro con el apoyo de todos ustedes.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001723. Pregunta oral relativa a las medidas de lucha contra la pobreza infantil desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a medidas de lucha contra la pobreza infantil, desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, muy buenos días.

La pobreza infantil es una de las realidades más duras y alarmantes de nuestra sociedad y no estamos hablando solo de cifras. Estamos hablando de niños que crecen con menos oportunidades, con menos recursos y con más barreras que el resto. Es un problema diario real y profundamente injusto. Y lo más grave es que Andalucía está combatiendo esta situación prácticamente en solitario. Mientras la Junta de Andalucía, bajo el liderazgo de Juanma Moreno, impulsa medidas valientes, medidas estructurales y eficaces, desde el Gobierno central, para no variar, seguimos viendo cómo brillan por su ausencia las soluciones reales. Lo que sí recibimos desde el Gobierno de Sánchez son esas subidas constantes de impuestos, esa mayor presión fiscal sobre las familias trabajadoras y esa política financiera que castiga a unas comunidades, mientras otras son premiadas. Es una política sectaria, profundamente injusta y carente de sentido de Estado.

Usted dice muchas veces, señora consejera, cuántas cosas se harían con los más de 1.500 millones de euros que nos debe el Estado en educación. Lo que es de vergüenza, señora consejera, es que con estas actuaciones tengamos en España, a día de hoy, niños de primera y niños de segunda. Y los niños andaluces no son niños de segunda. Esa es la vergonzosa forma que tiene el Gobierno de España de actuar con Cataluña, condonando deuda y concediendo privilegios fiscales, cosa que otras comunidades autónomas no tienen.

Y, para colmo, vuelven a resucitar la figura de la señora Montero, esa que, cuando era ministra, arruinó la sanidad, arruinó la educación y fue la peor consejera que tuvo la Junta de Andalucía en esa época, que estaba pidiendo la financiación adicional de 4.000 millones de euros y que criticaba la falta de recursos para la comunidad. Donde dije digo, ahora digo Diego.

Señorías, del Gobierno central no nos podemos esperar nada nuevo: castigo por parte de ellos a los andaluces y castigo, en este sentido, a los niños y a las niñas. Frente a eso, en Andalucía sí se está actuando: se invierte en gratuidad educativa, libros de textos, comedores escolares, refuerzos educativos, y se hace con una visión clara, que cada euro invertido en infancia es un euro invertido en el futuro de nuestros niños andaluces.

Por todo ello, señora consejera, yo le pregunto qué medidas se están tomando, desde su consejería, dentro de sus competencias, para apoyar la lucha contra la pobreza infantil en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Tiene razón, señor García. La pobreza infantil en Andalucía es un problema, y es un problema que nos exige una respuesta siempre con urgencia, porque nos duele como sociedad, pero también porque afecta a nuestro futuro. Porque cada niño que se pierde dentro del sistema educativo es una oportunidad de futuro que perdemos.

El problema es que la pobreza no es solo una cuestión económica, porque si fuera una cuestión económica, pues sería una cuestión... Mi padre decía siempre que los problemas de dinero no son problemas porque se solucionan con dinero. Entonces, no es solo una cuestión económica, es un círculo que, si no se rompe a tiempo, hipoteca el futuro. Y para eso es clave la educación.

Y por eso el Gobierno de Juanma Moreno, usted lo ha dicho, tiene un compromiso firme e inquebrantable con la equidad y la igualdad de oportunidades.

Y empezamos con la educación infantil de cero a tres años. Conscientes de que esos primeros años son cruciales, vamos a dar un paso histórico. ¿Que no le gusta a todo el mundo? Pues no. Pero a partir del próximo curso, 2025-2026, la atención para los niños de dos a tres años va a ser gratuita para todas las familias andaluzas.

Y es una inversión de 40 millones de euros que beneficiará a más de 64.000 niños, que son los que tenemos censados de esa edad. Y estamos liberando de pagar lo que era la educación infantil de primer ciclo a familias de clase media y trabajadora, pero estamos protegiendo también a las más vulnerables, que queremos que vayan a los centros educativos. Nuestro compromiso, además, es avanzar hacia la gratuidad de todo el ciclo.

Otras medidas y programas que llevamos. El programa de gratuidad de libros de texto, por ejemplo, que es una inversión de 105 millones de euros y que lo que ha hecho es que más de 400.000 niños tengan libros de manera gratuita. Esos son los que los estrenan, los de primero y segundo de primaria y primero, segundo y tercero de la ESO, este curso. En el conjunto, 900.000. Para el curso 2025-2026, otra vez, primero y segundo de primaria, cuarto de la ESO y los de necesidad específica de apoyo educativo, con una dotación de 57 millones.

Hay otro programa que a mí me gusta mucho, que es el de refuerzo estival, que es el que nos permite apoyar, que cuando se creó en el año 2019 todo el mundo decía: vaya, no sé qué... Ya tenemos 18.495 alumnos, 335 centros y más de 2.000 docentes que participan. Creo que año a año

nos sube el número de alumnos que quieren participar, porque creo que no solo sirve para conciliar, sino para hacer ese refuerzo en aquellas áreas y materias que tuvimos más dificultades durante el curso.

Seguimos llevando a cabo el programa de refuerzo de la alimentación infantil, el SIGA, que lo que tiene como objetivo es garantizar tres comidas diarias a menores en situación de riesgo de exclusión social o pobreza.

Y podría seguir hablando, la ZTS, el PROA+, el Más Equidad, porque ya lo hemos contado esta mañana.

Pero fíjense, erradicar la pobreza infantil es una de las responsabilidades más urgentes y nobles que pueda asumir un gobierno. Y Andalucía lo afronta con voluntad, con esfuerzo colectivo y compromiso firme. Por eso, cada medida educativa, cada oportunidad generada y cada barrera superada son pasos decididos hacia una comunidad donde ningún niño crezca condicionado por la pobreza.

Este Gobierno va a seguir trabajando sin descanso y con la mano tendida, porque el bienestar de nuestra infancia no es negociable. Es nuestra obligación.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-25/POC-001051. Pregunta oral relativa al acoso y ciberacoso escolar en Andalucía

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a acoso y ciberacoso escolar en Andalucía.
Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Consejera, yo le pregunto su valoración sobre las políticas implementadas por su Gobierno en el acoso escolar. Es cansino escuchar a los diputados y diputadas del Partido Popular, como hemos hecho ahora, echar balones fuera cuando usted tiene competencias exclusivas para asumir determinadas responsabilidades. Porque es que el acoso escolar se ha disparado en Andalucía, dos de cada tres profesores reconocen tener que abordar estas situaciones sin ni tan siquiera saber cómo en muchas ocasiones. Y es que las formas de acoso más detectadas por el profesorado son la exclusión social o aislamiento en un 76%, el acoso físico o verbal en un 68%, ciberacoso —que ya hemos abordado hoy aquí desde el grupo de trabajo— con un 37%, por orientación sexual o por identidad, un 22%. Y, como le digo, en aumento. Desde nuestro grupo presentamos una moción en la que el Gobierno admitió y aceptó determinados puntos. Y a día de hoy lo que vemos es un incumplimiento y protocolos totalmente ineficaces. Porque cuando precisamente se presentó esta moción era porque las actuaciones ya implementadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía no estaban funcionando y necesitaban nuevas propuestas y nuevas iniciativas para atajar el acoso escolar, escuchando principalmente a la comunidad educativa.

Los protocolos son ineficaces y se ha demostrado. El programa ConRed es insuficiente, porque usted misma ha reconocido hoy aquí que se abren más casos de acoso, pero que muchos se cierran porque no es tal, porque no es acoso como tal. ¿Qué va a pasar? ¿Como en el caso del niño de Granada, que un padre de Granada tuvo que acudir a las redes ante la inacción de la delegación, que precisamente lo que decía es que esto eran conflictos puntuales? Y así se cierran los protocolos de acoso. Porque seguimos sin un orientador, seguimos sin una inspección educativa que esté pendiente de estos asuntos, seguimos sin el coordinador de bienestar, seguimos sin la enfermera escolar que pueda detectar esos estados emocionales tanto en víctimas como en agresores. Por eso, para mí es importante que usted hoy dé su valoración sobre lo que se está haciendo, no sobre lo que se va a hacer, lo que se está haciendo.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mira, señora Durán, sus datos y los míos, por el motivo que sea, nunca coinciden. Yo realmente me gustaría saber cuál es su fuente. Yo le voy a decir cuál es la mía. Los protocolos que se graban en el sistema de información Séneca que hacen los centros educativos y que hace el profesorado de los centros educativos.

A mí me preocupa cuando ustedes dan esos datos así, alegremente, y no se dan cuenta de que detrás hay profesionales, porque quienes gestionan esos protocolos que usted dice... No, no hay falta de profesionales en los centros educativos. Señora Durán, no. Tenemos más recursos que nunca en los centros educativos, aunque a usted no le guste.

Y, fíjese, yo sí tengo una valoración positiva de las medidas que estamos haciendo. ¿Por qué?

Porque la comunidad educativa, ni siquiera la consejería, ni siquiera el Gobierno de Juanma Moreno, que lo que hace es apoyar y poner los recursos, es la comunidad educativa, los profesores y las familias, los que se están implicando personalmente en los casos de acoso, porque son los que los identifican, los que los siguen y los que trabajan con esos niños y niñas para mejorar su situación.

Entonces, me parece tan injusto que diga que los protocolos no funcionan. Mire usted, cuando nosotros decimos que se abren más protocolos, pero se cierran porque no se identifican como casos de acoso, es porque eso es lo que aparece en el sistema de información Séneca, que es de donde cogemos nosotros los datos. Si yo los datos..., cuando usted me pide un dato, yo siempre se los doy. Otra cosa que a usted no le gusten mis datos, pero eso es así.

Y le voy a decir una cosa para otra vez. Lo de las competencias exclusivas, a mí me encanta que me lo digan. Yo sé cuáles son mis competencias exclusivas. Ya, pero esto es como decirle a un niño: vete con tus amigos a jugar a la calle y tómate un helado, y no darle el dinero para el helado. Tú te tomas el helado si quieres. No. Si no hay financiación, ¿cómo voy a ejercer yo mis competencias exclusivas? Muy fácil, señora Durán, hablar de competencias exclusivas, pero no de financiación para ejercer esas competencias exclusivas.

Y, mire, yo creo que hay que darles las gracias al profesorado, a las familias, pero sobre todo a los equipos directivos. Hay que darles las gracias a los centros que participan en el programa de bienestar emocional, en la red andaluza Escuela Espacio de Paz, en el programa de prevención de la violencia de género, en el programa ADA de Alumnado Ayudante Digital o en el programa ConRed.

Yo creo que el protocolo de actuación..., que como todo es mejorable, en los casos de acoso escolar y podemos mejorarlo y podemos simplificarlo, pero que no esté funcionando, no. Cuando se inicia un protocolo y se trabaja, se llega a buenos resultados.

Y es verdad que han sido más de tres mil protocolos el año pasado abiertos, pero solo el 6,15% —a usted, señora Durán, que le encantan los porcentajes—, solo el 6,15% del total de protocolos abiertos ha concluido trabajando como un protocolo.

Y esto lo que demuestra simplemente es sensibilidad.

Yo insisto, aquí hay que destacar el papel de la familia, el papel de la sociedad en su conjunto, porque también tenemos que trabajar con modelos diferentes para nuestros niños.

Creo que tenemos que debatir en calma, creo que tenemos que respetarnos los unos a los otros, creo que tenemos que dejarnos hablar unos a otros y escucharnos, que eso es muy importante. Y así también se previene el acoso.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-25/POC-001447. Pregunta oral relativa a la escolarización de alumnado NEAE en Alcalá la Real (Jaén)

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a escolarización de alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo en Alcalá la Real, Jaén.

Tiene la palabra la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, le hago llegar una carta de unos padres de Alcalá la Real: «Leo tiene 11 años, es alegre, cariñoso y también es autista. Cada día el colegio le rompe un poco más. Al volver a casa, Leo se derrumba, llora, tiembla, a veces le cuesta respirar. Su cuerpo se bloquea, tiene ataques de ansiedad tan intensos que no sabemos cómo consolarlo. Para él, ir al colegio es como ir a un campo de batalla. Sabe que saldrá herido, pero no tiene opción. Cada mañana sin falta, al despertarse, muchas veces después de una mala noche a causa de las pesadillas, pregunta si será capaz de superar el colegio ese día. Se te parte el corazón solo de escucharlo. En el colegio, Leo no encuentra refugio, encuentra ruido, confusión, cambios inesperados, miradas que no lo entienden. Le cuesta seguir el ritmo si no le explican de forma visual y clara. No capta las bromas, no comprende en muchas ocasiones las reglas sociales implícitas. Cuando se siente saturado o ansioso se bloquea y puede quedarse paralizado, esconderse bajo el pupitre y desconectarse. El autismo no es una condición lineal inalterable. Un autismo de nivel 1 pasa a ser de nivel 2 e incluso 3 en la misma persona, dependiendo del entorno y circunstancias que viva en cada momento. No es desobediencia, es desbordamiento y nadie lo ve. Hemos pedido apoyo, entregado informes, suplicado comprensión, pero el sistema responde con silencio o con soluciones parciales. Mientras tanto, Leo se va rompiendo por dentro, un poco más cada día. Y lo más doloroso es saber que esto no debería estar pasando. En España, la LOMLOE, el Real Decreto Legislativo 1/2013 y la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad protegen a niños como Leo. Entonces, ¿por qué Leo sufre? ¿Por qué tantos niños como él terminan odiando el colegio? Porque la inclusión, aunque reconocida en las leyes, no se cumple en las aulas. Porque seguimos esperando que los niños se adapten al sistema en vez de adaptar el sistema a ellos. Leo no necesita ser normal, necesita ser comprendido. Un aula donde se respeten sus tiempos, se utilicen apoyos visuales, donde los docentes estén formados y sus compañeros educados en empatía. Necesita sentirse seguro, escuchado y valorado. Leo no está roto. Lo que está roto es el sistema. Y prueba de ello es que hace unos días el sistema volvió a castigarlo. Esta vez, por no tener hermanos. Leo tiene una discapacidad reconocida del 33%. Este año termina primaria y pasará a secundaria. En nuestro pueblo hay dos colegios y dos institutos públicos. Ambos colegios están adscritos a los dos institutos. Uno de esos institutos se encuentra en las instalaciones del

que ha sido su colegio durante la Primaria. Esa fue la razón principal por la que lo elegimos como primera opción para su etapa de secundaria. Para un niño autista, enfrentarse a un nuevo entorno físico puede ser una experiencia angustiosa. Aunque el cambio de curso y de profesorado ya es un gran reto. Creíamos que al menos podíamos evitar un cambio de espacio. El instituto elegido es prácticamente idéntico al colegio actual. Y esa continuidad le habría facilitado enormemente la adaptación. Pero Leo no ha obtenido plaza en ese centro. Y aquí es donde el sistema vuelve a mostrarse injusto. El actual sistema de escolarización penaliza a muchos niños con discapacidad. Muchos de ellos son hijos únicos, como Leo. Porque criar a un niño con grandes necesidades, sin una red de apoyo, hace difícil plantearse tener más hijos. Sin embargo, el baremo escolar...».

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gámez, está excediendo usted el tiempo con mucho.

Por favor, le ruego que vaya terminando, que tiene que hacer la pregunta de todas maneras.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—«El baremo otorga 14 puntos por tener un hermano en edad escolar y solo tres por tener discapacidad. ¿Cómo puede ser que tener un hermano te dé 14 puntos y una discapacidad solo tres?».

Señora consejera, Silvia y Francisco Javier, los padres de Leo, le plantean esta cuestión. ¿Por qué se penaliza más a los niños y niñas con discapacidad simplemente por el hecho de tener discapacidad?

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gámez, yo no conozco personalmente el caso de Leo, y entiendo el dolor de unos padres cuando solicitan una plaza escolar en un centro y no obtienen el centro que han solicitado en primer lugar y se les da un centro alternativo, que es el caso del que estamos hablando. Pero, hombre, preguntar así es difícil de entender. ¿Cómo que el sistema penaliza a los niños que tienen una discapacidad? El sistema tiene previsto que los niños que tienen una discapacidad tengan una puntuación mayor en el proceso de escolarización. Otra cuestión es que el sistema también favorece el agrupamiento de hermanos. Por eso, tener hermanos tiene más puntos en el sistema de escolarización, pero darles más puntos a los hermanos no es penalizar a los que tienen una discapacidad que, por supuesto, se tiene en cuenta en el proceso de escolarización.

Igual que en el proceso de escolarización se tienen en cuenta las necesidades educativas especiales de cada alumno.

Fíjese, durante el proceso de escolarización en Alcalá la Real no nos consta ningún problema de escolarización vinculada ni a necesidades educativas especiales ni a aulas específicas. Cuando nosotros tenemos un alumno en modalidad C va a un aula específica. Pero cuando un alumno está escolarizado en modalidad B, que significa que está en un aula ordinaria con apoyos variables, va a un centro que puede facilitarle esa aula ordinaria, esa inclusión, con apoyos variables. Y ese es el caso que estamos tratando.

El alumno ha sido admitido en el Alfonso XI, que es un centro que tiene los recursos necesarios para atenderlo. Que, según su dictamen de escolarización, son especialistas en pedagogía terapéutica y especialistas en audición y lenguaje. Que es verdad que podía haber ido al Antonio de Mendoza, que es el otro que han solicitado. Lo que pasa es que lo que tiene son plazas en el aula específica, que no es la modalidad de Leo. No tiene plaza en el resto de las aulas ordinarias, que es donde estamos.

Creo que tenemos recursos en Alcalá la Real suficientes y que los hemos repartido entre todos los centros de la localidad.

Yo lo que me preocupa de esto es que digamos cosas que a la ciudadanía le preocupen: que no tenemos en cuenta la discapacidad cuando hacemos procesos de escolarización, que penalizamos a los niños discapacitados en los procesos de escolarización. Eso es sumamente injusto. Porque, además, es poner en duda el trabajo que hacen muchísimos profesionales en los procesos de escolarización, que son muy complejos. Porque muchas veces todos queremos el mismo centro, que tiene un número de plazas.

Ya le digo que no conozco el caso concreto de Leo y me voy a interesar por él. Pero sí le digo que el proceso de escolarización en Alcalá la Real se ha hecho conforme a la normativa. Y no había ninguna intención de perjudicar ni a Leo ni a ningún niño.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-25/POC-001454. Pregunta oral relativa al aula específica del CEIP Nuestra Señora de los Dolores, en Herrera (Sevilla)

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a aula específica del CEIP Nuestra Señora de los Dolores, en Herrera, Sevilla.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como usted sabe, tanto el Estatuto de Autonomía como la Ley de Educación de Andalucía reconocen y garantizan la educación pública, obviamente, como un derecho. Y, como siempre le repito, además como ese derecho que garantiza la igualdad de oportunidades a todos y a todas.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, tienen derecho, además, a que su escolarización sea desde la normalización, desde la inclusión, desde la flexibilización y también desde la atención personalizada.

Obviamente, eso, señora consejera, exige de una mayor implicación de la Administración pública. Efectivamente, porque estamos tratando con un alumnado que tiene unas necesidades educativas específicas.

Yo quería preguntarle hoy, señora consejera, qué le pasa a su consejería con el alumnado con necesidades educativas especiales. ¿Qué le pasa? Yo tengo una respuesta que me gustaría, de verdad, que no fuera real, porque no me gusta sacar esa conclusión. Y es que su consejería tiene una falta de sensibilidad y de empatía absoluta con el alumnado con necesidades educativas especiales y con sus familias.

Mire, señora consejera, hace unos meses, por desgracia, el delegado de Educación de Sevilla protagonizó una reunión vergonzosa, vergonzante, bochornosa, que le debería haber costado el cese, y que, por cierto, usted lo sigue manteniendo, de la que salieron madres llorando, madres de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Yo le voy a recordar una frase que sé que a usted no se le ha olvidado, porque la va a acompañar durante todo su mandato, señora consejera. El delegado de Educación dijo que para qué quiere un niño con autismo un personal de apoyo, ¿para aprender a mover la lengua delante del espejo? Y eso se lo dijo a madres y a padres que iban a pedirle más recursos para sus niños y niñas porque lo necesitan. Niños sevillanos que necesitan de mayor implicación del Gobierno andaluz. Y la respuesta del delegado de Educación fue esa. Eso que nos avergüenza a todos, usted lo ratifica, por cierto, manteniéndolo en el cargo.

Pero lo importante de esa frase, señora consejera, es que ahí se retrataron. Se retrató la falta de sensibilidad y de empatía que ustedes demuestran desde la Consejería de Educación del Gobierno andaluz con cada una de las decisiones que toman respecto al alumnado con necesidades educativas especiales.

Mire usted, faltan aulas específicas, faltan aulas TEA, faltan profesionales, faltan PT, faltan PTIS, faltan orientadores, faltan profesionales de audición y lenguaje, señora consejera, faltan recursos para que esa educación pública de calidad, desde la inclusión, sea real para esos niños y niñas que tienen necesidades específicas.

En mi provincia, señora consejera, en Sevilla hay multitud de peticiones y de denuncias de familias...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, le ruego que vaya terminando, por favor.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Voy terminando.

De las AMPA movilizándose precisamente para pedir más recursos para ese alumnado.

En Gines, en Lebrija, en Dos Hermanas, en Sevilla capital, en Écija, a lo largo y ancho de la provincia, y también en Herrera.

Y con esto concluyo, señora presidenta.

La comunidad educativa de Herrera tuvo que movilizarse, señora consejera, para conseguir un avance. Hace dos años para un vecino, un niño de Herrera muy especial, Adrián, con una enfermedad rara y después para que el centro...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, está usted doblando el tiempo.

Creo que estoy siendo bastante flexible.

Por favor, concluya y haga la pregunta.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Termino, solo le molestan, parece ser, los tiempos de los diputados socialistas, señora presidenta.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Me molesta quien se excede el tiempo.

Le ruego que haga la pregunta, por favor.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Termino con la pregunta, si usted me lo permite.

Bueno, pues en el centro Nuestra Señora de los Dolores de Herrera, señora consejera, la comunidad educativa se ha movilizado, insisto, hace dos años para ayudar a un vecino con un problema específico, como era Adrián, y después para conseguir ese aula específica que sigue teniendo muchas necesidades, señora consejera.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, por favor, le ruego que haga en concreto la pregunta.

Gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—¿Qué va a hacer usted en ese centro?

Gracias, señora presidenta.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, ya me ha sacado otra vez usted de mi zona de confort.

Usted me hace una pregunta sobre Herrera y ahora me habla de todo el mundo mundial y de eso.

Pero le voy a decir una cosa... No, no, no. Usted plantea la pregunta como quiera. He dicho que me ha sacado a mí de mi zona de confort, porque yo vengo preparada para responder sobre Herrera, y usted me pregunta por todo. Pero a mí no me importa, yo estoy cómoda fuera de la zona de confort.

Le voy a decir una cosa. Ha dicho que está usted preocupada, que cree que no es real, que cuando usted habla de que tenemos como Gobierno falta de sensibilidad y de empatía no se puede creer que eso sea real. Pues no se lo crea, porque no es real. Tenemos sensibilidad y empatía.

Y, mire usted, tiene usted una capacidad para utilizar adjetivos calificativos que a mí me apasiona. No sabe cuánto ha sido capaz de decir en dos minutos. Pero, en fin, el resto del tiempo lo ha dedicado a hablar de quejas que no nos constan.

Y, fíjese, en el caso de Nuestra Señora de los Dolores de Utrera, yo estaba atrás un poco preocupada porque es que no hemos recibido... De Herrera, de Herrera, perdón. Es que me han puesto aquí Utrera. Perdón, Herrera.

No hemos recibido ni quejas ni protestas. No nos consta existencia de quejas del AMPA ni de la dirección del centro. Por lo tanto, no podíamos entender a qué se refería, porque, además, tiene tres es-

pecialistas de PT, uno de audición a lenguaje, dos profesionales técnicos de integración social. Hay un alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con necesidades educativas especiales más especializadas que las recibe, tienen más horas del personal técnico de integración social. En fin, no puedo entender cuál es el problema de Herrera.

Ahora sí le voy a decir una cosa: en educación hacen falta recursos. Ustedes utilizan mucho la palabra «falta». Faltan, faltan, faltan, faltan. Pero eso sí, que a mí no se me ocurra decir que me den recursos, porque eso es no asumir yo mi responsabilidad. No, aquí la responsabilidad es de todos. Hacen falta recursos. Lo que tenemos que llegar es a más financiación para poner esos recursos.

Pero le voy a decir una cosa para que se quede usted tranquila. No solo es que tenemos sensibilidad y empatía, es que nunca, nunca, se ha hecho tanto como ahora se está haciendo para el alumnado de necesidades educativas especiales, hasta el extremo que hemos duplicado todo el esfuerzo que hicieron ustedes los 37 años anteriores.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-25/POC-001700. Pregunta oral relativa a la atención educativa de menores en riesgo de exclusión social

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a atención educativa de menores en riesgo de exclusión social. Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, Andalucía tiene el triste récord de ser la región más pobre de España. En Sevilla tenemos los tres barrios más pobres del país y el pueblo más pobre. Esta no es una cifra más.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Les ruego que guarden silencio, por favor.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Esta no es una cifra más. Es una condena silenciosa para miles de niños que nacen y crecen en entornos de miseria, rodeados de paro, fracaso escolar, violencia y abandono.

Y mientras hablamos aquí de derechos, de informes, de estrategias, hay menores que no van al colegio, que no tienen ni un desayuno, que no pueden hacer los deberes porque no tienen ni mesa para hacerlos. Usted lo sabe, que ha estado muchos años en la consejería. Esto es una realidad, lo demás son palabras.

La pregunta es clara: ¿qué está haciendo su consejería para evitar que estos niños queden atrapados en esa pobreza y fuera del sistema educativo? Y no me refiero a campañas, no me refiero a folletos o a promesas para dentro de cinco años. Yo me refiero a acciones de hoy. ¿Cómo se va a atajar el absentismo escolar crónico en estos barrios? ¿Qué apoyo tienen los centros educativos que cada día hacen de todo, de todo, consejera? Menos enseñar, porque tienen que hacer de asistentes sociales, de burócratas, de psicólogos. ¿Cómo se va a ayudar a estos padres que no pueden ni trabajar ni educar porque el sistema los ha abandonado? Y esto es una realidad.

Proteger a estos menores no es repartir subvenciones a asociaciones ideologizadas, ni inventarse programas de género, es garantizar que estos niños tengan escuelas, tengan disciplina y tengan futuro. Y eso también pasa por ayudar a sus familias con empleos y oportunidades reales, no con pagas que perpetúan esa dependencia.

Y usted dirá ahora que no es su competencia el trabajo de sus padres, pero la eficiente gestión de un gobierno implica la transversalidad entre consejerías. Y en ello deben de estar implicados, pues,

tanto usted en Educación, como Inclusión, como Empleo; haciendo de la escuela un lugar donde los profesores enseñen, haciendo de la escuela un lugar donde haya un trabajador social que conozca perfectamente los problemas de esa familia. Que haya orientadores que ayuden a esos niños a tomar la mejor decisión para su futuro; con políticas de conciliación para que, por ejemplo, en verano los niños no se queden solos en casa o en la calle; escuelas de verano donde haya, al menos, desayuno, almuerzo y merienda, y, desde luego, potentes políticas de empleo que den oportunidades a los padres y puedan respirar.

Andalucía no necesita más propaganda ni más postureo. Necesita un gobierno responsable, consejera, que aporte soluciones a los andaluces de bien.

Por ello le preguntamos qué medidas está implementando su consejería para que estos niños estén protegidos y esté asegurada su comida y su educación a lo largo de todo este verano y a lo largo de toda esa legislatura que ustedes tienen.

Muchas gracias, consejera.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Ruiz, yo creo que usted conoce las medidas que lleva a cabo el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, para mejorar la atención educativa. Porque es que nosotros también creemos, como usted, que para una Andalucía mejor hay que ser también y trabajar por una Andalucía más justa. Es un imperativo social, pero también es un imperativo ético y con esos valores nosotros trabajamos.

Y, fíjese, nosotros creemos que la educación es la herramienta más poderosa contra la pobreza, esa pobreza de la que usted me habla. Y estamos haciéndolo con hechos. Yo sé que cuando digo lo de la gratuidad de educación infantil no les parece, pero creo que es un primer paso con los dos años para llegar a eso. Y esos son 40 millones de euros para que 64.000 alumnos puedan incorporarse a los centros educativos de educación infantil de primer ciclo en condiciones de igualdad.

Pero es que, además, tenemos un montón de programas en los que trabajamos esas diferencias sociales para evitar esa exclusión social de la que usted me habla. El PROA Andalucía, en el que han participado 60.000 escolares en el curso 2024-2025. El programa de refuerzo de la lengua extranjera para alumnado de primero a tercero de primaria, que estén en los CEIP que no son bilingües, más de 7.000 escolares. El de atención educativa en zonas de transformación social, que es ese programa que no les gusta mucho a ustedes, pero que lo que trata es de prevenir y compensar desigualdades y que ha puesto 65 millones este año y va a poner 77 el próximo curso, 142 millones financiados

con el Fondo Social Europeo, que llega a 1.066 centros, 655 CEIP, 390 IES y 21 centros concertados, que están todos en esas zonas donde hay exclusión social y donde también afecta a las zonas rurales.

O el programa Promociona, que tiene como objetivo lograr que cada vez más personas de la etnia gitana consigan titular en la ESO y continuar sus estudios superiores.

Mire, usted decía que no podemos hacerlo solos. No, no podemos. Por eso está trabajando la Consejería de Inclusión y por eso está trabajando la Consejería de Empleo o la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Tenemos la mayor tasa de creación de empresas y la mayor tasa de trabajadores autónomos. No es solo educación, es todo el Gobierno de la Junta trabajando por una Andalucía mejor.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, concluimos con esta pregunta el punto 3.

Despedimos a la consejera y continuamos enseguida la comisión.

[Receso.]

12-25/PNLC-000147. Proposición no de ley relativa a la defensa de los menores migrantes no acompañados

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, continuamos con las dos proposiciones no de ley que tenemos.

Les voy a recordar, por favor, los tiempos para las proposiciones no de ley.

Les ruego a todos que cumplamos los tiempos, porque creo que estoy siendo bastante flexible con ello. Lo que no se puede es que alguien doble el tiempo permitido, porque respetar los acuerdos de tiempo es respetar los acuerdos que nos hemos dado entre todos. ¿Vale?

Muy bien. Pues, comenzamos con la proposición no de ley en comisión relativa a la defensa de los menores migrantes no acompañados.

Les recuerdo que se han emitido todas las enmiendas que han presentado los grupos.

Tiene la palabra el señor Ruiz Espejo.

Les recuerdo los tiempos. Son cinco, tres y uno.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta, y espero atenerme al tiempo.

Miren, esta PNL viene a..., o la hemos presentado este grupo porque el acceso al territorio de menores migrantes no acompañados constituye una realidad constante en las rutas migratorias hacia Europa, que obliga a los poderes públicos a ofrecer una respuesta jurídica, institucional y humanitaria centrada en la defensa del interés superior del menor, tal y como establece el artículo 39 de la Constitución española, la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del niño y la legislación estatal y autonómica sobre protección de la infancia.

En el caso concreto de Andalucía, las provincias de Almería, Cádiz o Granada han vivido picos de llegada de menores no acompañados por vía marítima que han sobrepasado la capacidad del sistema de protección en algunos momentos.

Por tanto, también se requerirá la atención por parte del ministerio, del resto de comunidades autónomas, cuando vuelvan a suceder estos hechos.

En este contexto, el Real Decreto Ley 2/2025, de 18 de marzo, aprobó un mecanismo de reparto solidario de menores migrantes no acompañados entre comunidades autónomas en situaciones de contingencias migratorias extraordinarias, así como la creación de un fondo estatal de compensación, cuyo objetivo es responder a la urgencia humanitaria de comunidades que reciben llegadas masivas, como está ocurriendo en Canarias, a la vez que repartir de forma equitativa la responsabilidad pública de la atención de estos menores y estar preparados para cuando cualquier otra comunidad autónoma, como ya ha ocurrido en el pasado, pueda estar sufriendo estas llegadas masivas y, por tanto, recurrir a este mecanismo.

Este marco normativo modifica la Ley Orgánica 4/2000 y establece un sistema de reparto solidario entre comunidades autónomas basado en criterios objetivos y acompañado por un fondo estatal de 100 millones de euros para cubrir los costes de sobreocupación y traslado de estos menores.

El objetivo principal es garantizar condiciones dignas de atención y evitar el colapso de los servicios autonómicos en situaciones de saturación conforme a lo dispuesto por la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor y otra jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

Frente a este marco jurídico, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el pasado 1 de junio de 2025, decidió interponer un recurso de inconstitucionalidad cuestionando la urgencia legislativa, la financiación y el reparto competencial.

Esta decisión no solo pone en riesgo el principio de solidaridad interterritorial y el interés superior de los menores, sino que sitúa a Andalucía en una posición de bloqueo institucional ante una respuesta estatal necesaria, razonable y jurídicamente habilitada por la situación de emergencia descrita.

En el caso concreto de Andalucía, el recurso supone una contradicción con el propio Estatuto de Autonomía de Andalucía, que en su artículo 21.1 establece que las políticas públicas deben regirse por los principios de solidaridad, protección de la infancia y justicia social.

La Junta, lejos de reforzar un sistema de protección, contribuye con esta impugnación a generar incertidumbre jurídica, desprotección institucional y bloqueo en los mecanismos de cooperación entre las comunidades autónomas de nuestro país.

Además, el real decreto ley no impone una carga unilateral, sino que se apoya en mecanismos de cooperación y coordinación, previamente consensuados, como el modelo de gestión de contingencias migratorias para la infancia y la adolescencia no acompañada, aprobado por unanimidad en la Conferencia Sectorial de Infancia del año 2022 y vigente durante los años 2023 y 2024.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista denunciemos esta actitud insolidaria, reactiva y jurídicamente infundada que deslegitima la acción coordinada del Estado y sitúa a Andalucía en una posición de bloqueo institucional. Recursos y no excusas son las que se precisan en casos como en el que nos encontramos. Solidaridad y recursos.

Por ello, presentamos esta propuesta que lo que recoge es retirar de forma inmediata el recurso de inconstitucionalidad interpuesto ante el Tribunal Constitucional contra el Decreto Ley 2/2025, de 18 de marzo, en tanto dicho recurso contraviene el interés superior del menor, la solidaridad interterritorial y los principios rectores de la legislación andaluza vigente en materia de infancia y adolescencia, reafirmando el compromiso de Andalucía con una política de protección de la infancia que sea solidaria, corresponsable y conforme a los tratados internacionales de derechos humanos.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Bueno, yo quiero empezar diciendo que Andalucía es una tierra multicultural, una tierra de acogida y una tierra solidaria. Y que la entrada en Andalucía de menores no acompañados es una realidad a la que debemos dar respuesta cuanto antes, especialmente en provincias como Cádiz, Almería y Granada.

Y es que en un país que ha sufrido la represión, que ha sufrido la dictadura, que ha sufrido la exclusión, sorprende que una parte de nuestra política haya decidido desempolvar los viejos fantasmas del odio para convertirlos en consignas electorales, que es lo que se está haciendo.

Y no hablamos de diferencias ideológicas, no hablamos ni siquiera de un legítimo debate, que es lo que deberíamos tener hoy aquí, sobre cómo gestionar la inmigración. Hablamos de una maquinaria totalmente propagandística, alimentada por el miedo, alimentada por los bulos y la deshumanización sistemática de las personas vulnerables, en este caso de los inmigrantes y especialmente de los menores no acompañados.

Una estrategia de reparto, de señalamiento, que recuerda con una escalofriante similitud a lo que ya hacía el Ku Klux Klan en Estados Unidos, que era fabricar un miedo colectivo alrededor de la población negra, difundiendo rumores de violencia y crímenes, para justificar con ello los linchamientos, las persecuciones y las patrullas ciudadanas que actuaban al margen de la ley.

Hoy, en nuestro territorio, esa misma lógica del enemigo interno se proyecta sobre los migrantes, pero claro, sobre los pobres, mientras algunos partidos alimentan la caza con argumentos disfrazados de política, especialmente la ultraderecha, Vox, que ha convertido a los llamados menas en el chivo expiatorio perfecto. Pues no se les trata como niños y como niñas en situación de abandono, sino como una amenaza. No como personas con derechos, sino como delincuentes en potencia, que han llegado incluso a negar su propia condición de menores, calificándolos como turistas de lujo, pagados por el Estado español y por la Junta de Andalucía. Y lo más grave, que lo hacen desde las instituciones andaluzas. Son numerosos los discursos que hemos venido escuchando aquí al respecto y, en algunos casos, con la complicidad del Gobierno de la Junta.

Y no es casualidad que estas campañas tengan consecuencias, como lo que hemos visto en Torre Pacheco, en Murcia, donde grupos de neonazis y ultras, llegados de toda España, algunos andaluces, coordinados, organizados y armados, salieron a cazar inmigrantes, a perseguirlos por las calles, como si fueran presas.

A sembrar el terror entre familias humildes, entre familias trabajadoras, entre personas que han venido a vivir con dignidad.

Y lo hicieron bajo el grito de Deport Them Now, el mismo nombre de una organización xenófoba vinculada ideológicamente, casualmente, con Vox y otras plataformas de ultraderecha europea. Es decir, hoy, en el siglo XXI, Vox y las organizaciones fascistas vinculadas a ellos, hacen lo mismo que hacía el Ku Klux Klan en Estados Unidos: sembrar el odio y la violencia injustificada. Porque ¿qué ha hecho Vox ante esta barbarie? Nada, silencio o, peor, justificaciones a su líder.

¿Y la Junta de Andalucía? ¿Qué hace la Junta de Andalucía? Es decir, ¿qué hace el Partido Popular? Callar una vez más, o se limita a decir que no puede más con los menores no acompañados —que

se lo hemos escuchado a la consejera de Inclusión—, sin reclamar recursos con firmeza, sin defender la legalidad internacional, sin proteger a los niños y niñas bajo su tutela, que es lo que se debería hacer.

Sí, ya voy concluyendo. Y en Andalucía necesitamos algo más que cálculos políticos o declaraciones tibias. Porque es que, de verdad, cuando escucho hablar de reparto me pongo mala. Lo que se necesita es decencia, se necesitan líderes, también en Andalucía, que digan con claridad que ningún ser humano es ilegal. Por eso vamos a apoyar esta proposición no de ley para retirar el recurso de constitucionalidad, ya que dicho recurso contraviene el interés superior del menor, que es lo que nos debería mover a todos y a todas.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Voy rápida, porque tengo muchas cosas que decir. Miren, esta proposición no de ley es una auténtica hipocresía del Partido Socialista y de Por Andalucía, de la izquierda extrema. Miren, un reparto que beneficia a algunas comunidades autónomas, como Cataluña y País Vasco, y perjudica a otras, como es Andalucía. Es vergonzoso cómo el independentismo y este golpismo es el que determina las políticas que afectan a toda España. Y ustedes, señorías socialistas, son los que lo permiten. De nada sirve que traigan hoy esta iniciativa aquí, como les digo.

Miren, lo que tienen que decir a Sánchez, señorías del PSOE, es que cumpla con el acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre la cooperación en el ámbito de la prevención de la inmigración ilegal de menores no acompañados, su protección y retorno concertado, hecho en Rabat el 6 de marzo de 2007, facilitando así el retorno de todos los menores extranjeros no acompañados a sus países de origen, así como la reunificación familiar, porque con quien mejor están estos niños, que ustedes llaman niños, es con sus padres.

Pero es que no solo Sánchez, es el Partido Popular que decidió también apoyar estas políticas. Y por eso Vox se fue de las comunidades autónomas, porque nosotros no vamos a ceder a ese chantaje del Gobierno de España y de las élites europeas, no vamos a ceder. Miren, Moreno Bonilla se puso a los pies de las élites de Europa, tanto Partido Popular como Partido Socialista, acogiendo a todos estos menores, a toda esta inmigración ilegal. Y se dice alto y claro, inmigración ilegal, que llegan a España pegando una patada en la puerta. Y ahora quieren ustedes acoger a 677 menores extranjeros no acompañados. ¿Dónde los van a meter? Ustedes tienen que decir alto y claro, el Partido Popular, que estos menores no acompañados deben de estar de vuelta a sus casas con sus padres. Allí es donde tienen que estar, porque mientras los nuestros no tienen absolutamente nada para sobrevivir aquí en

Andalucía, ustedes acogen a los extranjeros que vienen de forma ilegal a España y Andalucía. Eso es lo que tienen que hacer ustedes. Miren, le voy a poner un ejemplo. Por ejemplo, miren, llevan ustedes desde el año 2000 llamándoles, financiando y promoviendo la inmigración ilegal masiva y descontrolada, entre estos proyectos que Europa dice que tenemos que hacer aquí en Andalucía y en España, está el proyecto llamado Nuevos Senderos, en municipios pequeños, entre ellos Torre Pacheco. Mire qué casualidad. ¿Ustedes qué televisión ven? ¿Qué medios de comunicación ven? ¿Qué ha ocurrido en Torre Pacheco? ¿Han agredido a una persona mayor? ¿Han agredido a personas de bien? [Rumores.] Han agredido a personas que no lo merecían.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Sí, voy terminando. Miren...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, les ruego que guarden silencio.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Miren, le pueden preguntar a los vecinos de Torre Pacheco, ir allí, o a la joven de Alcalá de Henares violada, o a los trabajadores del centro de acogida de Batán, sufriendo las políticas de estas élites, diseñadas para que ninguno de ustedes las sufran y sí el resto de los españoles normales. Son ustedes responsables —y ahora se lo digo alto y claro— de las agresiones a nuestros mayores, de las violaciones de nuestras hijas y de los machetazos con los que nos vamos a encontrar este verano. Esto se les ha ido a ustedes de las manos. Y solo Vox habla claro, le plantamos cara y planteamos la única solución...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, vaya terminando, por favor.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Termino, presidenta.

... que es deportar a todos los inmigrantes ilegales que estén en nuestro país, incluidos los menas, que con quien tienen que estar, repito, es con sus padres.

[*Rumores.*]

Y también, mire, presidenta, termino.

[*Rumores.*]

Ha habido aquí una serie...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, ya le ruego que concluya ya, porque ya ha excedido su tiempo, por favor.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Sí. Quería pedir amparo a esta Mesa.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Perdón?

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Quería pedir amparo a esta Mesa de la Comisión de Infancia, porque aquí ha habido insultos, igual que determinados periodistas que nos han insultado y nos han dicho que somos un grupo...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, es que no entiendo si esto es dentro de la intervención o si no es dentro de la intervención.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—No, no, no, es fuera de la intervención. Es fuera de la intervención.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Yo no he escuchado ningún insulto aquí desde la Mesa.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—¿No?, ¿no ha escuchado usted a la diputada de Por Andalucía decir que somos los responsables de todo lo que ha ocurrido en Torre Pacheco? ¿Que tenemos un grupo neonazi? [*Rumores.*] Pero, ¿qué

es esto? [Intervención no registrada.] ¿Aquí vamos a permitir continuamente...? [Intervención no registrada.] No, ¿aquí vamos a permitir continuamente que nos insulten?

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Mire, señora, por favor, le ruego...

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—No, señoría. Señoría.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, le ruego que concluya con la intervención, por favor. ¿De acuerdo?

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—He concluido con la intervención, presidenta.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues muchas gracias.

Y ahora vamos a continuar con...

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Y ahora apelo a esta Mesa, presidenta, por favor, según el artículo 77, apelo a esta Mesa, ¿vale?, para que nos dé protección al Grupo Vox, porque ya han sido, en muchas ocasiones, cuando nos han ofendido. Nosotros no somos..., somos un grupo democrático, un grupo constitucional [rumores] y no debemos permitir que nos ofendan.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, le repito que yo, personalmente, yo personalmente no he escuchado ningún insulto aquí.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Pues, mire usted, mire usted el acta de sesiones.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No lo he escuchado, si me lo he perdido, lo siento mucho.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Pues mire usted el acta de sesiones, presidenta.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pero como ahora mismo tengo que decidir en función de lo que yo he escuchado, pues vamos a continuar con las intervenciones.

La siguiente intervención es de la señora González.

La señora DURÁN PARRA

—A ver, presidenta, presidenta...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, les ruego a todos que, por favor, que no intervengan cuando hay una compañera o un compañero que está en el uso de la palabra, ¿de acuerdo? Ahora mismo está interviniendo la señora González y va a comenzar y a concluir con su intervención.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y, bueno, en primer lugar, de verdad que, desde el Grupo Parlamentario Popular, poner de manifiesto esta que es una falta de respeto y de empatía hacia los menores acompañados, el comportamiento de hoy aquí, de alguna señoría y de traer, por supuesto, esta PNL. Bueno, creo que todos sabemos que estamos hablando de niños, en fin.

Bueno, señor Ruiz, empiezo diciéndole que vienen ustedes aquí a decir que las provincias de Almería, de Cádiz y de Granada han vivido picos de llegadas de menores no acompañados por vía marítima. Según ustedes, ellos solitos han llegado a nuestras provincias sin que nadie decida dónde los mandan. Manda narices, de verdad. Señor Ruiz, el reparto de estos menores lo hace el Gobierno de España, Pedro Sánchez, por si se les ha olvidado. Y por ese reparto unilateral que decide su Gobierno socialista, en Andalucía nuestra capacidad de protección de menores está al límite de la ocupación, es la única verdad que dicen en toda la PNL. ¿Por culpa de quién, señor Ruiz? Por culpa de su Gobierno, del Gobierno de Sánchez y la señora Montero, que tratan a los menores como mercancías de cambio para mantenerse en su sillón.

La solidaridad de Andalucía y de este Gobierno andaluz, liderado por Juanma Moreno, es incuestionable, señorías socialistas, y prueba de ello son los 634 menores migrantes no acompañados que el Gobierno de Sánchez ha metido por la puerta de atrás en Andalucía, bajo la apariencia de la mayoría de edad, de los que no quiere saber absolutamente nada el Gobierno de Sánchez y este Gobierno andaluz está atendiendo a pulmón, 16,8 millones.

Y ahora nos viene su Gobierno socialista con una propuesta presentada en la Comisión Sectorial de Infancia y Adolescencia, donde sitúa a Andalucía como la comunidad que más menores recibirá nuevamente, 677 menores; eso sí, frente a Cataluña y País Vasco que quedan excluidos del reparto. Andalucía, 677 menores; Cataluña y País Vasco, cero. ¿Dónde está el reparto solidario del que hablan en su PNL? ¿Dónde está su deber como diputados andaluces de defender a Andalucía, de defender a los menores, de defender su bienestar?

Lo que está claro, en el fondo de esta PNL, es que ustedes solo tienen un objetivo: defender el sillón de Sánchez antes que el bienestar y la calidad de vida de estos menores. Una pena, señoría. Hablan de una financiación del Estado, pero se les ha olvidado decir que la financiación es solo para tres meses, señor Ruiz. ¿Y después qué? ¿Echamos a estos niños a la calle? ¿Y hablan ustedes de insolidaridad de este Gobierno andaluz, señorías, de que se ha interpuesto un recurso de inconstitucionalidad? Manda narices. Pero escuchen ustedes: se ha interpuesto este recurso, por cierto, al igual que 10 comunidades autónomas más —son 11, no es solo Andalucía—, porque el Gobierno de Sánchez trata a los menores no acompañados como mercancía, por falta de coordinación e información. Han hecho un reparto de manera unilateral, sin un diálogo previo ni planificación con las comunidades autónomas. Pero eso sí, Cataluña y el País Vasco fuera del reparto y ustedes callados. Porque tenemos sobrecarga en el sistema de protección de menores, una ocupación del 96% y porque este Gobierno andaluz está alertando de que la financiación del Gobierno de España cubre solo tres meses, sin garantía a largo plazo.

Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, déjense de demagogia, de discursos que quedan vacíos, y empiecen a defender a los menores y a nuestra tierra, porque este Gobierno andaluz, liderado por Juanma Moreno, seguirá...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora González.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Voy finalizando, señora presidenta.

... defendiendo a los menores no acompañados. Seguirá peleando y trabajando para que estos niños tengan una oportunidad de futuro en la vida, con una atención digna, garantizada y de calidad, pero desde la responsabilidad, desde el respeto que merecen, y si para eso tiene que interponer un recurso de constitucionalidad, para hacer frente al abandono, la insolidaridad, la falta de rigor, por la equidad en-

tre comunidades autónomas, por esa falta de empatía y para frenar al Gobierno de Sánchez y la señora Montero para que no traten a los menores como mercancía, bienvenido sea ese recurso.

Y, señoría, de verdad, finalizo, señora presidenta. Señorías socialistas, la igualdad y solidaridad le quedan muy grandes al Partido Socialista.

Muchísimas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Tiene la palabra el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ay, perdón. Un momentito. Va..., que se pronuncie sobre las enmiendas.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Me voy a pronunciar sobre las enmiendas. Y me voy a pronunciar también sobre el tiempo.

Yo, normalmente intento siempre ajustarme al tiempo y, además, es que pongo el cronómetro. Sabe usted que han intervenido más que el proponente, ¿no?, alguna de los grupos, ¿no?

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no, no, no. Más que el proponente, no. Se lo digo porque tengo aquí los tiempos apuntados.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Yo también los tengo apuntados. Pero bueno, yo de todas maneras me voy...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tengo un tiempo la señora Durán de 3,53; un tiempo la señora Ruiz de 3,51, y un tiempo, el Partido Popular, de 4,1. Y no es más. *[Intervención no registrada.]*

Y es cierto que he sido flexible, lo he dicho. Y le agradezco a usted muchísimo, infinito de hecho, que usted respete el tiempo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, sí.

Me voy a intentar ajustar ahora.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ahora, si usted va a sobrepasar un poco el minuto que tiene, se lo voy a permitir igual que le he permitido a otros grupos.

Tiene usted el minuto de tiempo.

Gracias.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

[Intervención no registrada.]

Mire, la irresponsabilidad no es traer esta PNL a esta comisión, la irresponsabilidad yo la entiendo, que es la de presentar un recurso ante un acuerdo normativo, por parte del Estado, que lo que busca es la solidaridad interterritorial en nuestro país. Además, en una comunidad autónoma como Andalucía, donde ya hemos sufrido estas crisis migratorias o estas oleadas migratorias con anterioridad, y, por tanto, conocemos la importancia de la solidaridad interterritorial para esta cuestión. Y, además, donde en Europa estamos defendiendo la solidaridad de toda Europa, porque somos la puerta de entrada. Por tanto, también tendremos que hacerlo en España.

Y eso, desde luego, aquí no se ve.

Mire, el uso del conflicto institucional para evadir la acogida de menores migrantes no acompañados no solo deteriora la imagen de Andalucía como hemos dicho aquí como tierra de acogida, sino que alimenta peligrosamente discursos que deshumanizan a la infancia migrante, ignorando su vulnerabilidad y su derecho a una protección integral, digna y efectiva, como también hemos visto aquí esta mañana, con discursos lamentables que únicamente fomentan el odio y que, desde luego, no es la intervención seria y rigurosa que hemos intentado traer para defender esta PNL, que entendemos que era de justicia y que también responde a los principios y responde a los valores que siempre ha defendido Andalucía y que siempre hemos defendido los andaluces y las andaluzas.

Y, mire, termino. Los planes de acogida en Cataluña y en el País Vasco tienen 4.000 plazas de acogida para menores en toda España. Por tanto, supone el 24%, más de 4.000 plazas, y en el País Vasco más de 1.500 plazas también. Por tanto, tienen garantizado cuáles son las plazas que ellos tienen y los menores que están acogidos.

Por eso, este reparto le ha asignado el número de menores al resto de comunidades autónomas igual que las que les correspondan a ellos. Por tanto, está basado en criterios objetivos y, además, se llevó a una Comisión de Infancia donde se aprobó por unanimidad. Por tanto, creo que habría que respetar todos esos acuerdos porque entendemos que es de justicia.

No aceptamos la enmienda después del discurso que se ha mantenido aquí por parte del Grupo Parlamentario Vox y, lo que esperamos, es que se pudiera aprobar esta PNL.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-25/PNLC-000160. Proposición no de ley relativa a unificar y coordinar las políticas educativas dirigidas al alumnado vulnerable mediante una estrategia estatal integral y con financiación adecuada

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos a la siguiente proposición no de ley relativa a unificar y coordinar las políticas educativas dirigidas al alumnado vulnerable mediante una estrategia estatal integral y con financiación adecuada.

Tiene la palabra la señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es una prioridad para el Gobierno de Juanma Moreno y, por ende, la inclusión efectiva también de ese alumnado.

Pero cuando hablamos de necesidades específicas de apoyo educativo estamos hablando de alumnado de necesidades educativas especiales, estamos hablando también del que presenta altas capacidades intelectuales, retraso madurativo, trastorno del desarrollo del lenguaje y de la comunicación, trastorno de atención o de aprendizaje y desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, y también del alumnado vulnerable socioeducativo.

Por tanto, estamos hablando de una complejidad a la que hay que dar respuesta de una forma muy clara y muy organizada. Y esto implica adoptar medidas que contemplen la dotación de recursos materiales y personales, pero también medidas organizativas.

Desde este Gobierno, desde el Gobierno de Juanma Moreno y desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, hay una estrategia clara que parte por aumentar progresivamente el número de especialistas de atención a la diversidad —nada más y nada menos que 13.600 que tenemos actualmente—, aumentar y adaptar las infraestructuras con más aulas específicas y más aulas de integración y, por supuesto, con más dotación económica. Tenemos para este presupuesto la partida mayor de la historia: 589 millones de euros para atención a la diversidad.

Pero, como decía, también son necesarias medidas organizativas, en las que cabe destacar el programa de atención socioeducativa en las zonas de transformación social, que incluye actuaciones para mejorar el acceso, la permanencia y la promoción del alumnado vulnerable, eliminando cualquier barrera que impida su progreso, con especial atención a erradicar el absentismo y el abandono escolar temprano.

Es cierto que a nivel estatal pues existen también programas impulsados por el Ministerio de Educación que son muy positivos, como Educación Inclusiva, Educación Inclusiva+, PROA+ o el de Bienestar Emocional; pero que establecen medidas muy dispersas sin una estrategia común que permita su articulación de forma coherente. Por eso, desde el Partido Popular consideramos que es necesario establecer una estrategia nacional unificada que permita maximizar el impacto de sus efectos, mejorar su

eficacia y dotar de mayor coherencia esas medidas implementadas para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad en el acceso a la educación.

Por eso, planteamos esta iniciativa, para que desde el Gobierno de España se promuevan y se alcancen consensos con las comunidades autónomas, por supuesto, teniendo en cuenta las comunidades autónomas en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre esas medidas que son necesarias para atender de forma integral y eficaz a las necesidades del alumnado vulnerable en todos los ámbitos concernientes a su etapa escolar. Y así se le trasladó en esa última conferencia, en ruegos y preguntas, a la ministra Alegría, porque, nada más que en Andalucía presentamos un 7% anual de aumento de alumnado de necesidades educativas especiales.

También pedimos que se elabore una estrategia nacional que articule, que racionalice, que complete y mejore la eficacia del sistema de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y que supere, como decía antes, esa dispersión de medidas de todos los programas que se están llevando a cabo.

Por supuesto pedimos financiación, pedimos que se diseñe también ese marco de financiación adecuado y suficiente para poder desarrollar de forma estructural todos estos programas y que se pueda poner como referencia ese programa de atención socioeducativa en zonas de transformación social que está impulsado por la Junta de Andalucía, por el enfoque que está teniendo de forma integral centrado en el alumnado vulnerable y por contribuir a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y de los rendimientos escolares, con el objetivo de garantizar, por supuesto, el éxito educativo. Por eso espero que desde los distintos grupos parlamentarios, podamos tener el apoyo en esta proposición.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Olmedo.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Bien, en principio esta iniciativa no nos parece mal. Creemos que todo lo que sea unificar criterios y coordinar acciones desde las distintas instituciones para mejorar la atención a nuestro alumnado con necesidades especiales, a nuestro alumnado más vulnerable, es positivo; pero siempre y cuando también aquí, en Andalucía, se hagan los deberes. Y es que en Andalucía, a día de hoy, nos hemos encontrado alumnado totalmente arrinconado en aulas ordinarias, precisamente por falta de profesionales de atención a la diversidad, como son las PTIS, los AL, orientadores, las PT, los ATAL o los ILSE. Y hemos encontrado también que se cierran centros educativos públicos que precisamente destacaban por su calidad en la atención a la diversidad o por tener un gran número de menores al que se atendía de manera satisfactoria. Nos hemos encontrado también que el delegado hacía determinadas declaraciones a

las familias, sin que eso haya supuesto ninguna acción por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo. Por lo que entendemos que desde el Gobierno del Partido Popular está bien que se pida al Estado lo que aquí se pide, porque, como hemos dicho hasta ahora, todas las instituciones son necesarias para dar la atención que necesitan esos niños y niñas, pero también creemos que es fundamental que no se mire hacia otro lado, porque hace unos meses presentamos desde nuestro grupo parlamentario una iniciativa trabajada en conjunto con otros grupos y que, fundamentalmente, era trabajada con la comunidad educativa para llevar a un refuerzo inminente de la contratación de profesionales a la diversidad, y, bueno, hoy la consejera ha anunciado algo pero nos sigue pareciendo insuficiente; que se estableciera también una normativa urgente destinada a la mejora de la atención a la diversidad en la educación infantil, primaria y secundaria, que garantizase sobre todo el inicio del próximo curso escolar. Y, sobre todo, que se implantasen ratios en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje, por 12 alumnos, una ratio también de PTIS para cada aula específica, una ratio mínima de los alumnos por PTIS para el alumnado con dictamen de escolarización B escolarizados en aulas ordinarias, una ratio también de orientadores y orientadoras de 250 alumnos, que se incluiría también en la plantilla orgánica; que se dotase también de equipos de orientación educativa, una plantilla estructural compuesta, al menos, por profesionales de psicología, pedagogía, medicina, fisioterapeutas y la enfermera escolar; que se eliminase también la obligación de las familias para que la matriculación del alumnado deba ser en centros que cuenten con los recursos preexistentes, es decir, acabar con los guetos educativos.

En definitiva, muchísimas iniciativas que hemos traído para que el Gobierno andaluz las asuma y de las que no hemos visto respuesta porque no se llegan a garantizar los recursos necesarios para la atención a la diversidad, tampoco en las enseñanzas posobligatorias.

Nos parece, como digo, necesario que se implique también el Gobierno central, pero echamos en falta también, pues, que se asuman las competencias y las responsabilidades que tienen también desde el Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

A continuación, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, lo que hoy estamos debatiendo aquí, desde Vox tenemos claro cuál es el origen, dónde empezó todo. Y es pues con la ley Celaá. Una ley que, bajo la excusa de la inclusión, pues lo que hace es meter a todos los niños en el mismo saco y negarles el derecho a la atención específica que necesitan. Una ley que arrasa la libertad de los padres para elegir la mejor opción educativa para sus hijos. Lo empezó Sánchez, y ustedes, señorías del Partido Popular, pues están rematando la faena.

Hoy, pues, nos venden aquí una estrategia integral para el alumnado vulnerable. Muy bien, pero la realidad es otra: más niños diagnosticados, menos recursos, aulas masificadas, profesores desbordados y padres desesperados. Y les pongo números. Hoy en Andalucía tenemos 160.587 alumnos con necesidades educativas especiales. ¿Saben cuántos están en centros o aulas específicas? Apenas diez mil, 160.587 alumnos con necesidades educativas especiales, y solo están 10.000. El resto están abandonados a su suerte, en aulas ordinarias, sin apoyo suficiente, sin recursos y sin la atención personalizada que necesitan para avanzar. ¿Y saben por qué? Pues porque no hay personal suficiente, porque la plantilla crece a un ritmo muy inferior a las necesidades reales, porque la burocracia se come las horas que deberían dedicarse a atender estos niños y porque la mala planificación de este Gobierno deja a los colegios sin manos y sin medios. ¿Y qué hacen ustedes? Pues anuncian conciertos para solo tres unidades de educación especial para el próximo curso. ¿Solo tres? Esto es una tomadura de pelo, un parche, una broma de mal gusto para las miles de familias que reclaman la ayuda real. Mientras tanto, pues, los profesionales están hasta arriba de trabajo, agotados de papeles y sin tiempo para lo importante, nuestros niños y las familias. Las familias están que no pueden más, se ven obligadas a dejar las terapias porque no pueden pagarlas, se ven solas porque ustedes no cumplen con lo prometido.

Y yo le pregunto a la señora Olmedo, ¿dónde está la segunda ley de infancia que prometieron? ¿Dónde está la ampliación de la atención temprana para que estos niños lleguen mejor preparados al colegio? ¿Dónde están los recursos prometidos? Mire, yo sé dónde están. Están en los titulares de prensa, en un folio en blanco. Y ahí, desde luego, señora Olmedo, estará usted conmigo en que ahí no se pueden quedar.

Miren, no se trata de privilegios, se trata de derechos. Derecho de los padres a elegir, derecho de los niños a recibir la mejor atención, derecho de los docentes a trabajar con los recursos necesarios.

Desde Vox lo que queremos es que basta ya de promesas vacías, queremos más centros de educación especial, queremos más profesionales, menos burocracia y más apoyo real y queremos una ley de segunda infancia, de verdad, no un titular en prensa. Por eso, nosotros le hemos presentado al grupo proponente seis enmiendas que esperamos tengan a bien aceptar para mejorar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, tenemos solo tres minutos para posicionarnos y me van a permitir que, a pesar del poco tiempo que tengo, no pueda rehuir a la tentación de recordarles, señorías, que estamos en la Comisión de In-

fancia y Adolescencia. Especialmente en la anterior proposición no de ley, que era de mi grupo, el Grupo Socialista, y en esta estamos hablando ya no solo de niños y niñas, sino de los niños y niñas más vulnerables de toda la sociedad, en este caso en Andalucía, que estamos en Andalucía. Por un lado, los menores no acompañados, menores no acompañados, si no están acompañados, seguramente es porque o no tienen familia o la han tenido que dejar. Y, por tanto, les pediría...

Y ahora estamos hablando de los menores en situación vulnerable o por falta de recursos económicos o por necesidad educativa. Por tanto, intentemos elevarnos un poquito, intentemos no echarnos los trastos a la cabeza, más allá de lo que cada grupo luego decida libremente votar, por supuesto, porque es que, de verdad, ya no es que nos estén viendo o nos puedan ver, es que es por vergüenza ajena, por nosotros mismos, por nosotras mismas. Estamos hablando de las capas más necesitadas de nuestra sociedad.

Y también me gustaría recordar que estamos en el Parlamento de Andalucía, que parece evidente, pero es que en esta proposición no de ley, que en principio nos parece razonable, señora Olmedo, es que no hay ni un solo punto en el cual se inste a la Junta de Andalucía.

Como si no existiera un Gobierno de la Junta de Andalucía que no tuviera competencias y un Estatuto de Autonomía, que, por cierto, estábamos hace muy poco rememorando al padre de la patria andaluza que tanto luchó para que tuviéramos nuestras competencias y nuestra autonomía, y de las más importantes, evidentemente, las de educación. Y aquí, como si no existiera la consejería y como si no existiera un Gobierno del Partido Popular que lleva siete años gobernando y que podía haber avanzado mucho, especialmente en las circunstancias, en las cuestiones de los niños con necesidades educativas especiales.

Hemos planteado dos enmiendas, porque nos parece que la proposición no de ley se refiere a unas cuestiones que ya se están haciendo por parte del Gobierno de España, se está dotando ya de la financiación que, como siempre y como dice también el Gobierno de la Junta, toda financiación que se dé para la educación y más para las necesidades educativas especiales, siempre se podrá aumentar. Pero usted misma, señora Olmedo, ha dicho en su intervención inicial que tienen el presupuesto mayor de la historia, mayor de la historia, la Junta de Andalucía.

Quizás algo tenga que ver el que el Gobierno de España, y voy a hablar solo de la dotación para este año, ha aprobado una dotación de 382,7 millones para el curso que viene, para todas las comunidades autónomas, un aumento de un 195% respecto a 2018 cuando gobernaba M. Rajoy. Y, por tanto, especialmente a Andalucía está asignado un presupuesto para el programa PROA+ de casi 22 millones de euros, para la educación inclusiva, casi 5 millones de euros para el refuerzo en competencia matemática, más de 27 millones de euros, y para el refuerzo en comprensión lectora casi 12 millones de euros. En total casi 65 millones de euros para Andalucía, que evidentemente se puede mejorar y se puede aumentar, y nosotros estamos de acuerdo en que se aumente. Todo lo que se pueda aumentar el presupuesto nos va a parecer bien. Pero que hay alguien llamado Partido Popular que está gobernando en Andalucía y que tiene que hacer su tarea. Y, por tanto, esperamos que acepten nuestras enmiendas para poder posicionarnos en consecuencia.

Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra la señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias.

Agradezco todas las aportaciones de todos los portavoces de los grupos parlamentarios.

A la señora Durán tendría que decirle que, efectivamente, reconocemos que nos faltan muchas cosas por hacer, muchas cosas por mejorar, pero que en Andalucía el Gobierno de Juanma Moreno está haciendo su trabajo.

Y ya le he dado el dato, también para que lo recoja la señora Navarro y la señora Jiménez: tenemos el mayor presupuesto destinado a atención a la diversidad y los mayores recursos. Aún así, a pesar de esa bajada de la ratio, reconocemos que la detección del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo también está aumentando, también porque estamos más preparados para esa detección. Y es un problema que no tiene solo Andalucía, que lo tenemos todas las comunidades.

Y así se ha trasladado en mesa sectorial a la ministra. Es un problema estructural al que tenemos que dar respuesta.

No podemos pedirle la carta a los Reyes Magos, señora Durán. Todas las proposiciones que ustedes hacen son lícitas, pero la realidad es que este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, esta consejería, pues habla con los distintos estamentos, con los distintos órganos colegiados para poder poner en marcha, poder consensuar cuáles son esas medidas que tenemos que poner en marcha. Y le digo que estamos poniendo en marcha el programa de transformación social del que hemos hablado.

La señora consejera nos decía que en este nuevo curso va a haber 76 millones de euros, 1.066 centros que se van a ver beneficiados. Y todo esto es con consenso con los sindicatos. Pero también esa bajada de ratio que tanto hemos pedido, esos 22 alumnos de los que hoy nos ha hablado la consejera, también es consenso con los sindicatos. Hablamos también de las medidas sobre reducción de carga burocrática, que nos ha comentado aquí hoy la señora Jiménez. Y también está sobre la mesa esa negociación con los sindicatos para reducir y simplificar los informes y procedimientos.

La atención temprana, señora Jiménez, esta es una iniciativa que tendría que usted llevar a la Comisión de Salud, porque no depende de Educación. Pero lo que sí le digo, garantizamos la atención infantil temprana. La segunda infancia es otra cosa que habrá que seguir trabajando.

Pero nosotros lo que hemos garantizado, como le decía, es hasta los 6 años.

Esa es la realidad.

Realmente, con esta proposición no de ley, lo que pedimos es...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Olmedo, tiene que ir concluyendo, por favor.

La señora OLMEDO BORREGO

—Concluyo.

... equidad e igualdad de oportunidades. Y para eso lo que queremos es consenso en una estrategia común para todas las comunidades autónomas y financiación para que esos programas que se están llevando a cabo, y que son muy buenos, lleguen a ser estructurales, con financiación.

El posicionamiento. El posicionamiento, para Vox, admitimos las enmiendas 1.5 y 1.6. O sea, que serían de adición. Las de adición, porque hay tres de adición, admitimos dos.

[Intervención no registrada.]

Efectivamente. Sería, entiendo yo, 1.5 y 1.6.

En cuanto a las de modificación, no admitimos la 1.1 y 1.3. Y sí admitimos la 1.2.

Y en cuanto al Partido Socialista, no admitimos la primera, la 1.3. Y la 1.4, que hay un error porque ellos siguen poniendo 1.3, la 1.4 sí que la aceptamos.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues muchas gracias.

Pues, vamos a proceder ahora a todas las votaciones.

En primer lugar, vamos a proceder a votar los votos particulares del Grupo... ¿Dígame?

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Sí, para pedir votación separada en la segunda proposición no de ley.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—¿Lo digo ya, no?

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, dígame.

[Intervención no registrada.]

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—El punto era..., el que ha metido... *[Rumores.]*

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El 1.4, ¿no?

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—El 1.4. Sí, gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues vamos a proceder a las votaciones de tal manera que la primera votación va a ser el voto particular del Grupo Por Andalucía con respecto al grupo de trabajo de acceso a la pornografía infantil. ¿Votos a favor de incorporarlo al dictamen?

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor? ¿Abstenciones? ¿Votos en contra?

Queda rechazado.

Pasamos a la segunda votación, que es el voto particular del Grupo Vox.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Queda rechazado.

En tercer lugar, vamos a votar el voto particular del Partido Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Queda rechazado.

A continuación, vamos a votar el dictamen completo, tal y como queda tras estas votaciones.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Queda aprobado.

La siguiente votación es si lo trasladamos al pleno.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Queda rechazado.

La siguiente votación es la primera PNL. [*Rumores.*] Guarden silencio, por favor. La siguiente votación es la primera proposición no de ley, relativa a defensa de los menores migrantes no acompañados.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Queda rechazada.

La siguiente votación es la proposición no de ley, relativa a unificar y coordinar las políticas educativas dirigidas al alumnado vulnerable mediante una estrategia estatal integral y con financiación adecuada.

Vamos a votar primero el punto 1.4.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Señora presidenta, habíamos solicitado, creí entender, que se había solicitado el voto separado de todos los puntos.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, separados del que ellos han solicitado, el 1.4. ¿De acuerdo?

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Ah, vale.

Nosotros queremos pedir el voto separado de todos los puntos.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seis. Bien, seis puntos.

La señora ROMERO BARÓN, LETRADA DE LA COMISIÓN

—Seis puntos. Quedaría la PNL como seis puntos, ¿verdad? Seis puntos. Vale.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, vamos a votar el punto..., vamos a votar punto a punto la última proposición no de ley, ¿de acuerdo?

Punto uno.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El punto dos.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El punto tres.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El punto cuatro.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

[Rumores.]

A ver si estamos pendientes, por favor. Vamos a ver si estamos pendientes de las votaciones.

El punto cuatro, repetimos.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El punto número cinco.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 523

XII LEGISLATURA

15 de julio de 2025

El punto seis.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

¿Y hay algún punto más?

Pues queda finalizada esta comisión.

© Parlamento de Andalucía

<http://www.parlamentodeandalucia.es>
ISSN:2951-8164

C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla
Tlf.: 954592100



CVE: DSCA_12_523